Lúnes 10 y Mártes 11 de Julio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Núm. 842

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P.ñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugarteché Hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael [illegible]ores.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Sig[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	[illegible]
1	8 [illegible]	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 [illegible]
2	10 15	0 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 [illegible]
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 [illegible]
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 [illegible]
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 [illegible]
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 [illegible]

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avizar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 11—San Pio papa y San Cipriano mártires.

VARIEDADES.

El tocado de una Romana y los cosméticos de una contemporanea.

El ciudadano y la ciudadana de Roma nos aparecen como personajes de leyenda, porque desde nuestra primera juventud nos avezoron á considerarlos como si fueran una raza especial, escenta de todas nuestras miserias, formada de Fabios y de Clelias de Camilas y de Esipiones, de Cornelias y de Catones, de Regulos y de Lucrecia.

Pues bien, dejandoá un lado á los hombres que no valian mas de lo que valemos nosotros que llevamos frac en lugar de túnica y sandalias, sera posible que las matronas no fuesen por lo menos tan coquetas como lo son nuestras elegantes damas? es de creer que todas ellas fuesen otros tantas madres de los gracos y supliesen á las perlas y á los diamantes con los hijos?

La mujer, desde Eva hasta el dia de hoy que es el 22 de Junio de 1865, ha sido siempre mujer, lo que, dicho en confianza no me parece la péor de las desgracias, jamas ha podido resistir completamente á ciertas tentaciones inherentos á su sexo.

Tomemos la rómana por ejemplo.

Asistamos á su salida de la cama.

Lo primero que hace con tres ó cuatro leciones: la primera se compone de leche de burra, la segunda tiene *por base* la harina de bavas y la mira de Judea, la tercera es churre de cordero, la cuarta consta de una mucilagine que saca bajo el nido de ciertos pájaros de mar, probablemente los que hoy se comen al precio de cuatro patacones ende de los mares.

Refriegase despues con jabon traido de la Galia, formado con grasa de cabrito, cenizas de hayas, el todo aromatizado á veces con el cinamomo, á veces con el nardo de Persia.

Viene despues el cuidado especialisimo de la boca.

Comienza por rasparse la lengua con instrumento de acero para limpiarla y alisarla, despues se lava los dientes, gengias y paladar con el agua de Cosmus ó de Niceras tata ranelas de la agua de Botot.

Concluida esta primera parte del tocado, la matrona pasa á la sala del baño; esta es esmaltada de pinturas alegóricas y ricamente incrustada; las esencias perfumadas mezcladas con el agua á 22 gr. de nuestro termómetro de Reaumur llenan el baño de plata.

Despues de un baño de media hora precisa, nuestra matrona entregar sus piés á un *ortopedista* y en seguida se abandona á las pinzas de su *repeladora* que suave y abilmente recurre todas las partes del cuerpo.

El peinado sucede á esta operacion.

El aceite ha sido la base de los primeros *filo-compos*: no estoy lejos de creer que con aceite perfumado se habia untado el cabello Juno, el dia que, segun la frase del poeta, embalsamó el Olimpo con sus trenzas.

Cleopatra que fué en su tiempo muy refinada y elegantona, tuvo el honor de inventar la pomada de grasa de oso tan celebrada despues.

Muchas de las preparaciones que se hallaban en uso entonces para el pelo, eran tinturas.

La matrona romana empleaba estas diferentes tinturas segun el color de moda, porque á veces era el castaño que predominaba, á veces el rubio y otras al negro.

El peinado no era cosa de poco momento necesitábase el concurso de tres mujeres, la primera para peinar y rizar el cabello, la segunda para perfumarlo, la tercera para arreglarlo á la última moda.

Es de notarse que las modas eran muchas y cada matrona podia escojer la que mas se adaptase á su cara y fisonomia.

Para las caras largas se partia el cabello en dos listas en el medio de la frente y se recojia atrás de la nuca formando con dos alas con él. Por una cara redonda se adaptaba un lazo sobre la frente y dejábanse las orejas descubiertas; unas llevaban el pelo lazo y abandonado sobre los hombros, otras lo trenzaban como se ve en las estatuas de Dianas muchas lo aprisionaban tras de las orejas en una red dorada.

De todos modos cualquiera fuese el tocado de la cabeza, desgraciada la camarista que por inabilidad ó distraccion cometiese alguna falta en este importante oficio! podia estar segura que su seno servia de pelota á dos ó tres grandes aguas que siempre hallábanse bajo la impaciente mano de la matrona.

Las romanas eran amantisimas de los colores: las que no estaban muy satisfechas del color que le habia pintado en el rostro la naturaleza, que no siempre muy benévola, poseian mil medios para corregirlo ó cambiarlo.

Las *sensibles* echaban mano de la tiza, otrás se empolvaban con harina de havas que nuestras bellas restituyeron con la de arroz; algunas bebian el *comino*, otras para empalidecer tomaban vinagre, cuya tradicion *decolorante* de la sangre se conservó hasta nosotros, las que al contrario querian realzar el tono de su cutis, serviánse del *minio* del *Carmino* y de ciertas sustancias que sacaban del cocodrilo y que no se puede nombrar sin pedir licencia..

No se teñian solo las mejillas: los párpados las cejas no se escapaban á la transformacion y para eso se valian del antimonio cuyo uso habian aprendido de las mujeres de Asia: mas tarde las minas de plomo, llamado por los quimicos *ipercloruro de fierro*, lo reemplazó.

Insuflaban entre los párpados un polvo finisimo que hacian brillar mas los ojos; con la sepia ennegrecian las cejas y alargaban su arco, esta última operacion haciase tambien con el polvo de los huevos de hormigas quemados.

Las *hermosas* de la época de Augusto sabian tambien el uso de las *moscas* tanto cuanto podian conocerlo las *deliciosas* marquesas del tiempo de Luis XV conocian tambien ese instrumento de tortura que se llama *corset* que empequeñece y entorpece el talle, y dá cada año un regular contingente de tisicas á la patologia, conocian por último, los medios todos para llenar las «cavidades» suplir «las faltas» nivelar «las alturas» de una estructura anatómica anormal: todo era previsto y reparado.

La cuestion del vestido era importantísima y siempre á la órden del dia.

Las matronas de Roma conocian los tejidos de lana y de seda por la mañana vidio aconseja el verde *mar* ó el azul *cielo*: por las grandes ceremonias y en los dias de etiqueta el vestido teñido dos veces en la porpora de tiro (tendencia antigua hácia el *colorado*) los piés *divinos* calzaban el coturno; los grandes y mal hechos se escondian dentro de un involucro de piel blanca; los tajos eran recurso de las *chicas*.

Por lo que respecta á las joyas, no conocian limites: la mujer romana llevaba anillos en las manos y en los piés, collares de todas formas, aros enormes que resonaban á cada movimiento de la cabeza como un juego de campanillas.

De Roma pasemos á Paris, Londres, Viena Nápoles ó Madrid, poco importa, en todas partes hallaremos el sujeto de nuestro estudio; dejemos atras una docena ó docena y media de siglos.

La química á fuer de progresos, consiguió invadir los dominios de la industria; sus productos nos inundan, la desgraciadamente la mayor parte de entre ellos son verdaderos venenos, y lo que es mas estupendo, casi todoz ellos entran en la composicion de las substancias que debian pecar por demasiada higiene.

En efecto, que debe ser mas hijiénico que los cosmeticos que empleamos todos los dias? pues bien todos estos encierran una buena dosis de veneno, y la cosa ha llegado á tal punto que la cuestion de los cosmeticos esta casi elevada al grado de cuestion social.

Todas casi nuestras matronas gustan de los perfumes y la verdad sea dicha, gustan tambien á muchos varones.

Silla por ejemplo vivia en una atmósfera de aroma; Pompeyo estaba loco por el ambar, Marco Antonio muriéndose pedia que lo cubriese con petalos de rosas, Carlos Magno hacia rociar las murallas de su palacio con agua de olor y todas las mañanas Napoleon se baciaba un frasco de agua de colonia en el pescuezo y las espaldas.

Dejemos pues que nuestras damas y señoritas usen de los perfumes, á condicion de no abusar de ellos y sobre todo de aquellos, que tienen por base el acido prusiaco; el abuso de los perfumes entorpece y narcotiza la inteligencia, destruye los sentidos, sobre todo los que se componen de esencias de rosa, de lerio, de juzmin, de tuberosa. Deben preferirse los olores aromaticos como la lavanda, la menta, la verbena, el timo, que fortalecen y restauran.

De todos los cosméticos, el jabon es el mas indispensable: nada le puede remplazar: disuelve lo que no puede por si sola el agua pura y pone á todos en caso de ser limpios por que poco cuesta el medio.

El jabon sin embargo es objeto de la mas fraudulenta especulacion, y la salud pública es la primera victimas: el jabon rosado por ejemplo debe su color á una sal mercurial!

Pongan cuidado nuestras bellas damas.

Y ponganlo tambien en el empleo de ciertas leches como la virginal por ejemplo, que entran en el baño dicho de la belleza y son compuestos de plomo, terrible veneno que tarde ó temprano hace sus estragos.

Guardense de las celadas del vinagre resolutivo que consta de vinagre colorado y de acido de mercurio y con tanta frecuencia *resuelve* los barros, las manchas del cutis y la persona que las tiene.

En cuanto á los eliseres para la higiene de la boca y de los dientes recomendamos la mayor cautela: todo elixir que contenga acido contiene un principio de destruccion del esmalte.

¿Cual es la mujer hoy en dia que no hace uso del polvo de arroz? y quien creeria que en el polvo de arroz, las mas de las veces se encierran graves enfermedades?

El polvo de arroz, con demasiada frecuencia los tribunales medicos lo constataron, esordinariamente un compuesto de almidon, de talco, de carbonato de cal y de magnesiata al cual se añade la *ceruja* base mortifera de todos los *blancos*.

Absorbido por el cutis con una actividad increible, el plomo entra en el torrente de la circulacion y poco á poco lleva el desorden y la muerte á todos los órganos.

Caricaturas sociales.

—

EL HIPOCRITA.

¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! que limpiais lo de fuera y por dentro estais llenos de rapiña é inmundicia,

Ev S. Mateo. XXIII.

I.

Si un pintor tuviese la idea de representar en un cuadro el Paraiso terrenal y en él colocará á Adan vestido de pantalon; levita ó frac, bota de charol, tapa boca, sombrero de copa, y á Eva con vestido de seda ó de terciopelo con cola, miriñaque, botas imperiales, toca y sombrilla y peinado á la griega, si oyéseis decir que Cain habia matado á su hermano Abel de un pistolazo y huido del juzgado por el Ferro-carril, si os describiesen á Ciceron hablando en el café entre periodistas, de la politica del dia encendiendo un cigarro con fósforos de Cascante, si Teodora pretendiese hacer reir en *Adriana* y Remea hacer llorar en *D. Tomas*, si oyeseis un brindis en tono menor y un *Miserere* en tiempo de wals ó un entierro con guitarras y castañuetas... *Risum teneatis amici*? ¿podriais contener la risa?

Creedme, lectores, que seria muy semejante á esta pintura el que yo quisiese hacer pasar por una caricatura lo que solo puede ser una figura triste, odiosa, repugnante, una figura tal vez de esterior hermoso como el busto de la fábula, pero de corazon corrompido, humilde por de fuera modesta en su espresion, austera en su semblante, segun Rousseau, pero que oculta la simulacion, la falsedad, el dolor, la hipocresia.

Es preciso confesar que entre los vicios y debilidades del hombre los hay no comprendidos directamente en el Eccálago; hijos esclusivamente del caracter de las circunstancies ó de la época, presentan un lado flaco y casi diriamos gracioso de que el escritor festivo se puede aprovechar para afearlas con la sátira ó ridiculizarlos con un estilo grotezco: siempre deleitando sin perder un momento el gracejo y la sal que lo sazona á gusto del lector.

No entra por cierto en ese número la hipocresia.

El hipócrita es un tiro sombrio, oscuro, y no puede representarse en primer término con tintas claras y fisonomia franca, como no puede describirse en un tono alegre y ligero lo indiferente y glacial, siendo lo uno á lo otro co la viva luz del sol es al murcielago.

Por lo tanto, señores lectores y lectoras, pongamonos sérios una vez siquiera, que no todo ha de ser reir, y entremos de lleno en nuestro asunto.

II.

¿Han conocido vds. alguna vez á un hombre amable, bien educado al parecer, que se precia de honrado, de intachable, que publicaba sus virtudes, que hacia su propio elogio, y de quien se supo alguna vez que su conducta no estaba conforme con la severidad que manifestaba en sus ideas?

¿Han tratado vds. algunos de esos hombres tolerantes y hasta licenciosos para si, é intransigentes con el prójimo, que rezan en público y blasfeman en secreto, que aparecen pródigos y son egoistas, que enzalzan la liberalidad y son avaros?

¿Conocen vds., á esos que tras el ascetismo y el cilicio ocultan el amor al demonio, al mundo y la carne? ¿Y al que se escandaliza al oir decir de otro lo que él mismo hace en secreto, al que lleva á Dios en los làbios y al diablo en el corazon?

¡Y los padres de familia que ante el mundo pasan por hombres probos y honrados y para la familia son tiranos, que ostentan la caridad y hacen mártires á sus esposas é hijos, que se presentan humildes y con ellos son iracundos que predican la caridad y los tratan como siervos!

¿No habeis visto uno de esos hombres ruines cuya alta posicion encubre la bajeza de su alma: que ocupan una posicion á que nunca hubieran alcanzado si hubiesen obrado siempre hidalgamente, á quienes la sociedad tributa veneracion y respeto y que ocultan una negra historia cuyos episodios lloran alegados otros seres victimas de su ambicion, de su mala fé ó de sus pasiones?

Pues todos esos son hipócritas, todos ellos aunque difieran entre si, están comprendidos en el tipo que intentamos bosquejar.

Porque hay hipócritas que lo son parcialmente, es decir lo son en uno ó mas de sus vicios ó pasiones, pero no en todos ellos; los hay que solo son hipócritas para una ó mas personas, y no lo son con las demás: y finalmente hay hipócritas que lo son en todas sus acciones, en todas sus ideas y para todo el mundo en general.

Hay hipócritas hombres y mujeres, viejos y jóvenes, ricos y pobres; hay hipócritas en relijion, hipócritas en lujo, hipócritas en capital, hay hipócritas hasta en amor y en politica, y últimamente, hay hipócritas del vicio é hipócritas de la virtud.

Cada una de estas diferentes manifestaciones de la hipocresia constituye ya un vicio, odioso y grave, ya una falta leve segun la grandeza, bondad ó virtud que quiere aparentar el individuo de quien se poseciona á los crimenes, faltas ó debilidades que se propone escribir. Pensar que nosotros vamos á hablar de todos en este pequeño é imperfecto bosquejo, creer que en él hemos de hacer mencion de cada uno de ellos, es pensar lo imposible, baste á nuestro objeto presentar los tipos que mas sobresalen, los mas notables y dignos de nuestra critica, el hipócrita de la virtud y el hipócrita del vicio.

Mas como nuestro tipo sea de por si muy misterioso para poder estudiarlo con perfeccion por sus formas ó apariencias esteriores ó en su vida esterior ó póblica hemos creido conveniente presentarlo al lector en su vida intima y en sus acciones privadas, persuadidos de que asi podra salir algo menos deforme, mas parecido y mas al natural.

III.

Entramos á hablar del hipócrita de la virtud.

Entre tanto diremos que este tipo es aquel á quien nuestro zapatero suele apostrofar mas frecuentemente con el nombre de *neo*.

Miradle modesto y humilde, muchas veces casi pobre en el exterior, de aspecto severo y hasta edificante, de vida recojida. casi ejemplar, de inmoralidad intachable al parecer, de principios rigorosos segun su conversacion, tenido por muchos como modelo de bondad, de honradez y de hidalguia.

Cuidase tanto de guardar lo que él llama mundano é impropio de su gravedad dejarse el bigote ó la barba, asi es que lo vereis con la cara lisa y pelada á lo clérigo, ó á lo mas se permitirá llevar la cara entre parentesis, con unas vergonzosas patillas á lo aguador ó á lo capellan de regimiento.

Apegado por costumbre y naturaleza á sus rancias ideas, es amigo de la estabilidad y enemgo de reformas, no altera por nadie sus costumbres ni sus horas de comer, no es partidario de modas, y en consecuencia toma afecto á la ropa que lleva hasta el estremo de costarle gran trabajo el mudarla, tiene ódio á los viajes, y aun lo piensa mucho si es que alguna vez se decide á ir en romeria á rezar á San Isidoro ó á otro santo de los muchos á quienes tiene especial devocion, y los hay en nuestro tipo que reprueban cafées, teatros, circos, bailes como casas del diablo solo por que en su tiempo no los habia, y con este motivo ponderan aquellos tiempos en que todo el mundo se retiraba á su casa á las ocho de la noche en invierno y á las nueve ó las diez en verano, y se lamenta de la gran desmoralizacion del dia, de la corrupcion de costumbres, de lo viciada que está la juventud, y se horrorizan presajiando en que vamos á venir á parar y profetizando grandes catástrofes y graves calamidades si seguimos por esta senda de disolucion y libertinaje.

Por efecto de la gran confianza que ha sabido inspirar ha manejado algunos buenos negocios que le han dejado mucha utilidad y aun conserva algunas administraciones de personas importantes que no los deja por las atenciones que les debe y con las que y lo que él tiene, puede vivir muy desahogadamente.

Es verdad que la avarisia suele ser su pasion dominante llegando á veces á ser miserable en cuyo concepto vive bien infeliz y pobremente, si es verdad aquello de que no hay hombre mas pobre que un avaro.—Citase como prueba de su austera moralidad la educacion harto rigorosa que da á sus hijos. Nada de bailes, rara vez al teatro, lujo modesto á los hijos, pero muchas misas, muchos rosarios y leer todos los dias la vida del santo.

No consiente á los hijos un descuido, una leve falta, en sus estudios ó en sus obligaciones no transigue con un gasto ó un compromiso, no tolera una travesura propia de sd edad, pero tampoco reconoce que la juventue necesita sus espanciones, sus juegos, y exij de ellos una formalidad impropia, una graves dad imposible, una austeridad ridicula en sus años.

Su semblante delante de ellos, es mas bien el aspecto severo del juez, que la mirada cariñosa del padre, y le respetan y obedecen, mas que por amor y sumision, por temor y exagerada reverencia.

De este estado irritante suele provenir, ó que los hijos se someten ciegameute á la voluntad paternal, y que regularmente llegan á adolecer de la hipocresia del padre, ó que llevados de un caracter espansivo, franco ó demasiado atolondrado, llegan á ser malos hijos, por efecto de la tirantez desmedida que sobre ellos ejercen sus padres.

IV.

Para hablar con naturalidad no hay como las mugeres.

Ella, no entienden de retóricas, pero esplican como saben, se esplican al natural, que es el modo mas fiel y mas bello.

Por eso nosotros abandonamos nuestro estilo y dejamos á dos dichas señoras que den la última mano á este pequeño y pálido boceto.

Con decir que la una es esposa de nuestro tipo y la otra una amiga antigua, que es mas pobre porque ha venido á menos ó no ha podido llegar á mas, creemos que nos entenderán nuestros lectores.

Oigamos su diálogo.

—Pues si, señora, lo que le digo á vd. doña Carlota, es verdad que somos pobres y no tenemos el dinero para tirarlo, aunque gracias á Dios tampoco nos falta nada; pero en medio de nuestra pobreza no tengo que decir que en un año que llevo de casada, me haya dicho mi marido una vez siquiera, una palabra mas alta que otra.

—¡Ay, Pepa! dichosa de vd. que como dice el refran, mas vale pan con amor que gallina con dolor. Lo que yo digo, hija: ¿de qué me sirve á mi tener, si no tenemos paz, que es lo principal! Mire V, no hay que decir que exagero, pero no se pasa un dia siquiera en que no tengamos un pleito ú otro.

—Señora, la compadezco á V. y crea V. que no me canso de dar gracias á Dios con la suerte que me ha dado con mi marido. Si viera V. en mi casa no se oye jamás una mosca, y una paz, que no parece sino que viven ángeles.

—Pues lo que es aqui cuando él está fuera de casa respiramos, porque aquello de que cuando está encima lo tiene V. con un humor de perros, regañando que si no se gasta que si nos estamos todo el dia pendoncando cuando apenas salimos de casa mas que á misa y eso faltando con todo el mundo, que si los hijos llevan mucho lujo: y los vé V. que van bien, eso si, gracias al cuidado que yo tengo, pero no digamos que lleven cosas fiel otro jueves.

Pues áun asi ¡si viera vd. como se pone cuando le tengo que pedir dinero! si le dijera á vd. que he llegado á cobrarle miedo, porque por no verlo como se pone...... Y luego dirán que una es dueña de casa: crea vd. Señora que estoy disgustada, hace mas de tres semana que no piso la calle mas que para ir á misa; yo, ni voy á paseos ni á teatros, ni á visitas ni á nada, ¿para qué? para que suceda lo del otro dia....

—?Pues que le pasó á vd?

—Ya verá V. Hace cómo cosa de un mes por cierto la última vez que sali, me fui con la chica á ver una prima mia á quien se le habia muerto un niño de tres años; no faltamos mas que media hora de casa pues en el interin llevó el cartero una carta y como las criadas andan siempre á picos pardos, el hecho fué qee nadie le abrió y tuvo que dejar la carta á la portera. Pues si V. lo hubiera visto como se puso cuando volvio, como una furia echaba espuma de soberbia por la boca á nosotras nos puso que no habia por donde cogernos de descuidadas, que dejabamos abandonada la casa. Aquel dia no se comió del disgusto tan grande, y estuvo mas de ocho dias como un huron sin querer hablar palabra. Asi es que hasta los chicos le temen, de modo que todo viene á parar á mi yo soy la esclava y el paño de lágrimas de todos.

—Y miré vd, quien lo habia de decir; su marido de vd, que tratado parece un santo, yo que hubiera puesto por él las manos en la lumbre....si le digo á vd. que algunos hombres dan un chasco á cualquiera; en visita parecen unos benditos, pero lo que es en casa, Dios me libre de ellos.

V.

Poco podemos decir ya de los hipócritas del vicio. Estos son, como es consiguiente, la antitesis de los anteriores. Se creen mas hombres, mas civilizados, mas enterados de las ideas del siglo, por negar con cierta pedanteria á Dios, al alma y su inmortalidad, á la region en general, y á sus dogmas en particular; por hacerse los incrédulos, los escépticos los materialistas, los fatalistas ó los panteistas; por reirse de la buena, fé de la honradez y de la virtud de las mujeres. Estas solo, merecen nuestra compasion, y solo les decimos para concluir, con Cervantes:

«Menos mal hace el hipócrita que se finje bueno que el público pecador.»

Y con Trueba:

«Si es horrible la hipocresia de la virtud, ¡¡qué horrible, señor, debe ser la hipocresia del vicio!

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedido7 por el Superior gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia - de Julio de 1865.

Ministerio del Interior.

A D. Adolfo Coqueteaux por cupones de «Puentes y Caminos.»	263 53
Id id Enrique Harz por id......	225 88
	489 41

Ministerio de Hacienda.

A Diversos por amortizacion del Empréstito del 30 de Abril...	50000
Id Varios por pago del primer trimestre desde el 1.° de Octubre al 31 de Diciembre de 1863 de la deuda consolidada.....	14 86
Al tesorero de la Aduana para peones.....	1000
Id id id para id............	342 38
	5!357 24

Ministerio de J. C. é I. P.

A D. Juan N. Madero por impresiones para el Departamento de Guerra y Marina..........	587 11

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Comisario general por gastos en la casa de gobierno por Junio..........	188 22
A D. Joaquin Aguilar por reses..	1924 04
Al capitan D. Anatolio Viejo bueno por rancho de 24 individuos de tropa..........	80
A D. Agustin Vidot por construccion de una casilla	672 82
Al teniente coronel Don Avelino Susviela por anticipo.......	194
Al Comisario pagador respectivo haberes de la Escolta del General D. E. Mitre.........	129 72
A Lezama y Galvan por reses...	26402 12
A id id por varios gastos.......	1198 50
A id id por vestuarios para el ejército del General Urquiza.....	4839 50
A D. Santiago Amaral por monturas..........	10526 31
A D. Francisco Basail por plomo.	366 39
A Calderon y Ca. por frazadas...	411 23
A Wilche y Ca. por medicamentos........	16 49
A Victor Noirit por mochilas....	2280 70
A Alvarez y Risso por conduccion de tropas..........	5491 64
A D. Adolfo Reyes por frazadas..	1189 38
ps. fts.	108344 82

Contaduria General, Julio 8 de 1865.

P. Pondal.

Buenos Aires, Julio 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

El abajo firmado Presidente de la Comision de Inmigracion, tiene la satisfaccion de acompañar á V. E. la lista de los numerosos emigrantes suizos que vienen á bordo de la fragata «La Plata» salida del Havre el 20 de Mayo ppdo., como tambien los estados núm. 1 y 2 adjuntos, que manifiestan el movimiento de la inmigracion durante el primer semestre del presente año.

Aprovecha esta oportunidad el que suscribe para reiterar al Sr. Ministro las espresiones de su mayor consideracion.

Miguel J. Azcuénaga.

INMIGRACION.

Junio—1865.

2 Buques «Asuncione» procedencia de Génova, emigrantes 64.
3 «Washington» id, 21, observaciones [Rio].
4 «Victoria» id, 26.
4 «Esmeralda» Barcelona, 2.
V. 8 «Newton» Liverpool, 12.
8 «Correbo 2.°» Génova, 60—Rio de la Plata 33 soldados.
8 «Albatras» Marsella, 39.
V. 13 «Mersey» Southampton, 15.
V. 14 «Leda» Liverpool, 51—16 belgas.
14 «Clifton» id, 13.
14 «San François» Havre, 38—11 Santa Fé, 12 Baradero, 2 Patagones, 20 soldados.
16 «Alfred César» Burdeos, 39.
16 «Zelia» Génova, 42.
19 «Ritson» Liverpool, 14.
19 «Avenir» Burdeos, 39.
19 «Helias» Bremen, 19.
19 Id, Liverpool», 250—Galenses, hombres y mujeres.
V. 29 «Saintonge» Burdeos, 30.
30 «Giusseppe» Génova, 93, Montevideo 251—Inmigrantes 1118.

Movimiento de la inmigracion en el puerto de Buenos Aires y en el Asilo de Inmigrantes.

Meses.	Puerto.	Asilo.
Enero	1474	97
Febrero	620	157
Marzo	601	60
Abril	941	57
Mayo	744	142
Junio	1118	87
	5498	597

OBSERVACIONES—Buques anunciados «Marie» de Cette, con 22 inmigrantes, salido el 22 de Abril.
«Volney» de Burdeos, 40 id id id en Mayo.
«Guadalupe» de la Coruña, id id en Abril.
«Eloisa» id id en Mayo.
«Paloma» (de 100 á 150 inmigrantes) id id en Mayo.
«La Plata» del Havre, con 236 inmigrantes (20 de Mayo.)

Buenos Aires, Julio 1.° de 1865.

Miguel J. Azcuénaga.

Emigrantes de la fragata «La Plata» salida del Havre el 20 de Mayo de 1865.

Para Santa Fé, 38 familias—Hombres 58, mujeres 40, niños hasta 10 años 74, id de 11 á 15: 9—181.

Para Buenos Aires, 12 familias—Hombres 32, mujeres 15, niños hasta 10 años 7, id de 11 á 15 años 1—55—Suma 236.

El Presidente de la Comision de inmigracion.

Miguel J. Azcuénaga.

Solicitadas.

La Bienhechora del Plata y el Porvenir de las familias de Chile.

(*VI. Articulo.*)

«Con la cuestion FIANZA, el Señor Martin ha querido infundir *desconfianza*, y ha entrado, para ello, en un terreno tan resbaladizo, que no seria dificil sufriese en él una caida. Siembra el Señor Martin para recojer: culpa suya será si al fin recoje amargos frutos.»

(Nuestro articulo de 16 de Junio).

El señor D. Eduardo Martin, despues de estampar las palabras que ya dejamos trascritas en nuestro V articulo y que nos conviene reproducir aqui—«Es necesario gritar mucho «para enaltecer una compañia que no ha pres«tado ante el gobierno garantia ó fianza de «ninguna especie para sus jestiones,» agrega estas otras: «tanto mas cuanto que por un «articulo de su constitucion, puede poner en «liquidacion la compañia dejando burlados, «no solo las esperanzas que hizo nacer con «sus promesas á los suscritores, sino perjudi«cando sus intereses en el supuesto aludido, «y mas aun, sin proveer, en tal caso, de don«de se han de sacar los fondos necesarios para «devolver á los suscritores sus derechos de Administracion».

Cada vez que tomamos la plume para contestar un párrafo cualquiera del articulo del Sr. Martin, fecha 3 de Junio, nuestra razon se resiste á concebir cómo ha podido ser el inspector del Porvenir de las familias quien haya lanzado al público un escricto que mas qué á llenar su deseado objeto, de denigrar á la Bienhechora del Plata, sirve para hacer su apolojia, á la vez que el mas acabado proceso de la Compañia Chilena que él representa; porque á la verdad era imposible hacer mejor, tanto lo uno como lo otro, bien fuese por el mas apasionado amigo de la Bienhechora, bien por el mas encarnizado enemigo del Porvenir.

Cualquiera comprenderá que colocándose al frente de una compañia como la que dirijimos no habriamos dejado de aprovechar todas las ocasiones que se nos hubiesen proporcionado de manifestar las ventajas que ella ofrece; pero esto que lo hubiéramos hecho solo con el andar del tiempo, nos vemos hoy en la necesidad de anticiparlo, obligados por el Sr. Martin á salir en defensa de la honra de la direccion de nuestra compañia, y lo haremos analizando su articulo, casi letra por letra, para levantar los cargos que nos infiere y para rechazar todas las injurias y calumnias que contiene.

Perdónesenos esta digresion, de que no hemos podido prescindir, al entrar en la parte mas disgustante del escrito del Sr. Martin.

Desde el párrafo que queda copiado, hasta la conclusion de su articulo, cada palabra es un insulto, cada concepto una injuria—Pero como en el pecado ha de llevar su autor la penitencia, pedimos al público nos escuse por la necesidad en que nos hallamos de ser severos y hecha esta advertencia, vamos á continuar nuestra tarea.

Probado ya como lo está, que tanto los fondos de los imponentes, como el compromiso de concluir la Administracion, se hallan mejor garantidos por la Bienhechora SIN FIANZA, que por el Porvenir CON LA FIANZA PRESTADA POR LA DIRECCION; vamos á ver ese articulo de nuestra constitucion, segun el cual, en el modo de ver del Sr. Martin, podemos poner en liquidacion nuestra compañia, dejando, no solo burlados á los suscritores, sino tambien todo lo demas que dicho señor añade, como dejamos copiado.

Hé aqui lo que dice el tal articulo:

Art. 20. «La Sociedad podrá ser DISUELTA Y LIQUIDADA: Primera, por la pérdida de la mitad del capital social, conforme lo previene el Código de Comercio; en cuyo caso sus existencias y valores serán repartibles entre las acciones de pago hasta completar el capital desembolsado, entrando las de beneficio solo por el escedente que pudiera resultar á prorata con las de pago. Segundo: en caso de algun otro motivo de conveniencia ó acuerdo en junta general de accionistas, con una mayoria de tres cuartas partes de sus votos; habiendo utilidades adquiridas, estas y el capital social existente se repartiran entre las mil acciones por igual, bien sean de pago, bien de beneficio.»

Ahi está ese famoso articulo con el cual ha pretendido el Sr. Martin aterrorizar á los suscritores de la Bienhechora; ese articulo objeto del parrafo á que contestamos con el que el Sr. Martin se ha permitido vaciar deducciones tan injuriosas que ni sombra de aplicacion pueden tener á la Bienhechora, y que por el contrario, como todas las que el Sr. Martin tiene el mal tino de sacar de lo que lee, mas bien parecen calculadas para dañar al Porvenir.

Analicemos:

La Sociedad podrá ser DISUELTA Y LIQUIDADA ¿qué debe entenderse por disuelta y liquidada? La disolucion de la sociedad y la cancelacion de todos los compromisos pendientes. No vaya á creer el Sr. Martin que porque la palabra *disuelta* precede á la palabra *liquidada*, una sociedad disuelta no esté en el deber de liquidar. Como en este respecto, no serian de estrañar algunas dudas de su parte, debemos asegurarle desde luego que se las desvaneceremos con articulos de nuestro Código de Comercio.

Tenga el Sr. Martin un poco de paciencia que nada perderá aguardando.

La sociedad podrá ser disuelta y liquida-

7 FOLLETIN.

EL

CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

ocupaban en manejar las agujas labrando punto de calza. No dejó de parecerle mal cuando vió su precioso mueble en poder de manos tan pecadoras. Tentada estuvo de hacer una reclamacion elocuente para rescatar su cara prenda, y Dios sabe lo que la detencion causada por su inocente resistencia hubiera podido influir en los profundos planes del soberbio y astuto estrangero. Pero el profundo respeto que, como á todos los españoles de entonces inspiraba el nombre del rey, por cuyas órdenes parecia obrar Andrés de Soto, unido al terror que los ojos del señor Octavio la causaban, sellaron sus labios ¡ay! tan poco acostumbrados á enmudecer.

Por esta razon no nos atreveremos á asegurar si las lágrimas que empezó á verter abundantemente al ver levantar como una pluma á los dos ganapanes su cómoda poltrona, ya ocupada por la infeliz desmayada; no nos atreveremos á asegurar, repetimos, si aquel copioso llanto brotaba todo entero de su corazon compasivo por el estado en que veia alejarse á la hermana Clara, ó consagraba parte de él á dar un adios postrero á su mueble predilecto.

—Id delante y abridnos la puerta que dá al postigo de San Martin, dijo Andrés de Soto al diligente Blas, q' obedeció con la misma presteza y silencio que si se lo hubiese mandado su Dorotea.»

En breve desaparecieron todos á los ojos de la afligida portera, dejándola sola con su pesar que únicamente podia consolar algun tanto la curiosa historia que Dios la deparaba para podérsela contar á todo el barrio, y que encomendada á su lengua daria materia para todas las veladas del invierno que empezaba entonces.

CAPITULO IV.

La casa de la calle del Nuncio.

Andrés de Soto acompañó al señor Octavio hasta la puerta mencionada, y hablando alli con él secretamente algunas palabras, se despidió, retirándose con Blas por el interior del convento.

Cuando el sombrio Aschan se vió libre con su presa, fuera de los muros del convento, su misterioso corazon se ensanchó dando un gran suspiro, como si la inmensa mole de aquel recien construido edificio hubiese estado pesando materialmente sobre él hasta entonces.

—¡Ea, valientes! dijo á los dos robustos y ágiles ganapanes; os prometo doble paga si me seguis á mi paso con vuestra carga.»

Y echando á andar con precipitacion, penetró en una de las informes y estrechas calles que por la izquierda desembocaban entonces, en la que ya en aquel tiempo, como ahora, se llamaba Postigo de San Martin; pero no por conservar el mismo nombre tenia la misma forma que hoy dia.

Era entonces una plazuela bastante espaciosa, y de figura sumamente irregular, con un piso en estremo desigual y sinuoso, viéndose aun en medio de ella los restos del antiguo postigo de quien tomaba su nombre, y que daba salida al campo, no muchos años antes de la época en que pasa nuestra historia.

Todas las calles mal formadas de aquella parte de Madrid participaban, como la plazuela, de la misma sinuosidad de terreno, surcado por profundos barrancos y ásperos desniveles. Por aquella época misma se estaba corrigiendo en ellas este defecto, rellenanda y nivelando su piso todo lo posible, aprovechando para esto la tierra que se sacaba mas arriba de los desmontes que se estaban haciendo para formar la calle de Jacometrezo, entonces en construccion. Pero esto mismo aumentaba por de pronto los obstáculos para los transeuntes, con los moutones de tierra esparcidos aqui y allá y hacian que esta parte de la poblacion estuviese muy poco concurrida, sobre todo en un dia de fiesta como aquel, en que la faena y tráfico de los jornaleros que trabajaban en el relleno de sus calles no las animaban.

Anddie, pues pudo chocar la precipitada marcha de aquel hombre, seguido del interesante grupo de la muger desmayada: siendo ademas frecuente en aquella época la costumbre de llevar de esta manera los enfermos á los numerosos hospitales que entonces habia en todos los estremos y aun en el centro de Madrid.

Los ganapanes, aguijoneados por la promesa de la doble paga, se esforzaban cuanto podian por seguir al señor Octavio, sudando á mares como si estuviesen á la mitad del estio.

Tan precipitado trayecto imprimia necesariamente al sillon en que iba sentadu la infeliz Clara movimientos bruscos y violentos, que acabaron por hacerla salir algun tanto del profundo letargo en que yacia; pero sin recobrar completamente la conciencia de su ser ni mucho menos la de los sitios por donde la llevaban. Creia estar bajo la influencia de una horrible pesadilla, y soñar, que habiendo muerto, los espiritus maléficos se habian apoderado de ella, y que la llevaban violentamente por los espacios al lugar horrible á que la habia condenado el Juez soberano, y que segun ella merecia su azarosa vida y enormes pecados. Asi es, que ni siquiera abrió los ojos en todo el camino, temiendo ver delante horribles espectros y espantosos vestigios. El murmullo constante que producia el movimiento de la poblacion en aquellas horas, las mas ruidosas del dia, completaba la ilusion de su terrible sueño, sonando en sus oidos, debilitados por tanto padecer, como el griterio y algazara de la infernal cohorte que la acompañaba á su eterno destino.

Por esta razon, Aschan, que se detenia algunas veces impaciente para esperar á los mozos, que en vano se esforzaban por seguirle, no advirtiendo ningun movimiento en la desdichada, creia que continuaba en el mismo estado, y volvia á caminar con mayor precipitacion, deseoso de aprovechar aquel venturoso letargo, que impedia que su victima, implorando el socorro de los transeuntes, le pusiese en un conflicto sumamente embarazoso para él en aquel momento.

Pero á pesar de este deseo y de este temor, tuvo que moderar sus pasos al desembocar en la plazuela de Santo Domingo por no llamar la atencion de los transeuntes, ya mas numerosos en estos sitios, y con reposado continente atravesó, seguido del lastimoso grupo, todo el grande espacio que mediaba entre el convento de religiosas, fundado por el santo arriba mencionado, y el arco de Santa María que estaba delante de la antigua parroquia de este nombre: espacio entonces de los mas sinuosos é intransitables de Madrid á pesar de estar tan cercano al régio alcázar, pero por esta misma causa muy concurrido.

Bajó luego por una de las estrechas calles que formaban las casas de Torres y Mendoza, hoy los Consejos, á la calle de Segovia, y atravesándola, trepó por uno de aquellos derrumbaderos (que asi deben llamarse, y no calles, por donde se sube á Moreria), y hallóse en fin, despues de haber recorrido otras cuantas callejuelas, en la plazuela que forman la parroquia de San Pedro y las casas del conde de Santisteban, penetrando por ella en la calle del Nuncio, al principio de la cual, y mucho antes de salir á Puerta Cerrada, se hallaba la casa del señor de Montigni, que habitaba como administrador de los bienes que aquel señor flamenco tenia en España, como ya hemos dicho en otro lugar.

Era esta casa, edificada en tiempo de los Reyes Católicos, de aristocrático especto, pero de sencilla construccion. Cuatro grandes rejas en el piso pajo, y cinco balcones en el principal, el de centro doblemente espacioso que los de los lados, adornaban su fachada; y se penetraba en ella por un ancho portalon, coronado con su correspondiente escudo de armas, y dentro del portal, á la subida de la escalera, su retablito con la imágen de un santo ó virgen, segun era costumbre en aquellos tiempos. Era en fin una casa semejante á alguna que aun se conserva en Madrid, y á muchas que habrán visto nuestros lectores en todos los pueblos de Castilla y de la Mancha. La única circunstancia estraña para aquellos tiempos, hija sin duda de abandóno, era que delante del retablito que habia en el primer testero de la escalera no ardia lámpara alguna, y que el lienzo del cuadro que representaba Nuestra Señora de los Dolores, estaba rasgado por varias partes y cubierto de polvo y telarañas.

Dentro del portal y sentado en un enorme banco estaba un hombre como de cincuenta años, de semblante beatifico, rechoncho y colorado como una berengena, cruzado de piernas y de brazos y arrojando nubarrones de humo de una pipa que tenia en la boca. Aquel hombre era el portero: y cualquiera que haba visto un solo cuadro de Theniers, no podia al mirarle vacilar un momento en reconocer su origen flamenco. Púsose en pié apenas vió aparecer á su amo en el umbral; y despojando con una mano su cabeza de un birrete que la cubria, muy semejante á una montera gallega, iba á tirar con la otra de la cadena que hacia sonar una campana colocada á cierta altura de la pared, cuando un gesto imperioso del señor Octavio le detuvo. Quedóse inmovil en la misma postura que le cogió la seña de su amo, y mirando con ojos estúpidos á la muger desmayada que conducian los dos ganapanes, los cuales siguieron al señor Aschan, que sin hablar una sola palabra al portero subió los dos tramos de la espaciosa escalera de piedra que conducia al piso principal, y empujó suavemente una gigantesca puerta de dos hojas que se abrió de par en par á tan ligero impulso, dando paso á una inmensa antecámara que cruzaron sin detenerse, lo mismo que otros tres ó cuatro grandes salones casi despojados de muebles, y todos ellos desiertos, sombrios y helados. Abrióse al fin la puerta de otra estancia mas reducida y mas *confortable*, como diriamos ahora, y los mozos, depositando su carga en el sitio que les señaló Aschan, recibieron en una bolsa, que éste les arrojó desdeñosamente, la paga prometida y salieron de la habitacion.

El aposento en que hemos penetrado merece describirse minuciosamente. Era una sala perfectamente cuadrada, cerrada por una elevada techumbre en forma de bóveda, y cuyas altas paredes estaban cubiertas desde el arranque de dicha bóveda, hasta tocar en el friso de azulejos, que las festoneaba por su parte inferior, de una tapiceria flamenca, al parecer de gran precio, aunque bastante usada, y que representaba un asunto bíblico. Un inmenso balcon rasgaba en el centro la pared, de la derecha, comunicando escasa y sombria luz al aposento á pesar de su gran hueco; pues se habria sobre un patio solitario y reducido, con una pequeña fuente de piedra en medio, y cerrado por sus dos lados con las medianerias de las casas contiguas, y por el frente con un resto conservado del grueso murallon que rodeaba el primer recinto del antiguo Madrid, y que daba, por su parte esterior, á la calle que hoy, como entonces, conocemos con el nombre de Caba baja. En el interior de la estancia y frente al balcon habia una gran chimenea, cuyo marco, de un granito oscuro y casi de la misma altura del hueco del balcon, estaba labrado con caprichosos adornos del gusto plateresco, y coronado por un esbelto escudo con las armas de la casa francesa de Montmorencey, de la cual era oriundo el señor Montingni. Tres gruesos troncos de encina ardian estallando en la chimenea, comunicando á aquella estancia un calor tanto mas agradable, cuanto que contrastaba con la frialdad que reinaba en los solitarios salones que la precedian.

Por todas estas señales era fácil conocer que el aposento que hemos descrito era el que habitaba el misterioso inquilino de aquella casa; pero lo que sorprenderá á nuestros lectores, es que al entrar aquel con su prisionera desmayada, estaba ocupando por dos personajes estraños y dignos de llamar nuestra atencion.

Era el primero una arrugada vejezuela que debia contar mas de ochenta navidades, y que sepultada en un sillon de baqueta de Córdoba se calentaba al fuego. El temblor continuo de todo su cuerpo, y mayormente de su cabeza, su mirada vaga y estúpida, la especie de sonrisa permanente que se dibujaba en sus secos labios, y mas que todo la indiferencia é inmovilidad absoluta con que vió entrar á los recien venidos, revelaban á primera vista que estaba completamente paralitica. Sin duda mas por costumbre que porque pudiese hacer uso de él, tenia abierto sobre sus rodillas un grueso libro, sumamente peligroso en España por aquellos tiempos: una Biblia de Lutero impresa en aleman.

A pesar del sello de estupidez que su enfermedad imprimia en el rostro de la anciana, estaba ésta contemplando con cierto resto de intelijencia y con marcadas señales de una alegria casi infantil, el juego horriblemente grotesco en que se entretenia el otro personaje, que era un muchachuelo como de diez y ocho años, de reducida estatura para su edad, pero de una fisonomia viva é inteligente, y que se hallaba sentado en el suelo delante de la chimenea. Las facciones de aquel muchacho, desfiguradas por las señales que habian dejado en ellas la viruela; su tez morena, sus pómulos salientes, la exagerada movilidad de su semblante, y un jubon negro muy estrecho, le daban todo el aspecto de uno mono.

Tenia este ser estraño sus manos un pequeño Crucifijo de alcoba, y habia cubierto la cabeza inclinada de la efigie con un cocurucho de papel blanco, y en la cual habia pintado de la misma manera otra aspa de San Andrés. Tan singular y sacrilejo adorno daba á la santa imagen el aspecto de un reo condenado ála hoguera por la Inquisicion, ataviado ya con la coraza y el sambenito: y sin duda no habia sido otra la maligna intencion del diabólico muchacho, pues levantando con la una mano la figura, parecia como que la amenazaba ó exhortaba con la otra, al mismo tiempo que salian de su boca sonidos inarticulados y ásperos, pero sin formar nunca ni por casualidad una sola palabra inteligible: aquel desgraciado era mudo; pero debia oir perfectamente, pues cuando se abrió la puerta, y entraron los mozos con la desmayada siguiendo al señor Octavio, se levantó, y apenas salieron aquellos, cuando el chicuelo comenzó á bailar y á saltar delante de éste, mostrándole alegremente su horrible juguete.

«¡Maldito Herrezuelo! dijo Aschan al muchacho con voz casi benévola, ¡como se conoce la sangre que circula por tus venas.»

Luego añadió con tono áspero:

«Ya te he dicho mil veces que te abstengas en España de tu juego favorito; aqui no es lo mismo que en Brandeburgo, y si se llega á traslucir tu aficion á esta especie de muñecos, podia costarnos muy caro á todos.»

Y sin decir mas, le arrancó la efigie de las manos.

El muchacho, en vez de darse por sentido, lo que hizo únicamente fué señalar con maligna sonrisa al libro abierto que tenia la vieja sobre las rodillas.

«¿Tambien la sorda ha vuelto á su mania? ¡por vida del Papa! ¿acabarán estos dos imbéciles por comprometerme?»

Y apoderándose tambien del libro, arrojó con la mayor indiferencia ambos objetos en medio de la leña que ardia en la chimenea.

La vieja lanzo una especie de gruñido de disgusto, semejante al de un perro dormido á quien incomodan; pero el chiquillo, por el contrario, al ver arder la imágen en las llamas, empezó á palmotear y á saltar alegremente como si aquello hubiese completado el pensamiento de su juego.

«Vete á hacer compáñia á Maria» le dijo entonces Octavio señalandole la puerta. El muchacho calló, y obedeciendo, salió cabizbajo de la estancia.

Precidiendo de la *sorda*, como la habia llamado, y cual si fuese una de las figuras tejidas en los tapices que adornaban la estancia, Aschan entonces corrió el cerrojo de la puerta, y se dirigió á observar á su prisionora que aun creia desmayada: pero se sorprendio no poco al ver sus dos grandes ojos abiertos, y fijos en él con espanto.

Con efecto, la infeliz habia vuelto completamente en si. Sea que el reposo repentino que sucedió al violento y desigual movimiento de su trasporte habia disipado el sueño penoso y letárgico que, como dijimos, habia sucedido á su profundo desmayo; sea que la temperatura mas caliente que reinaba en aquel aposento, desentummeciendo sus miémbros helados los volviese á la vida, ó por las dos causas juntas lo cierto es que á los pocos momentos de haberla depositado en aque sitio, sus ojos se abrieron sin esfuerzo recobran gradualmente la conciencia de su estado, durante el corto tiempo que duró la escena que hemos descrito, y que presenció casi todo sin comprenderla. Habia reconocido, estremeciendose, á su enemigo; pero su razon, ya mas serena y fortificada, recordando aunque vagamente los sucesos anteriores á su primer desmayo, dió una esplicacion mas natural á la presencia de aquel hombre terrible, y presintió llena de espanto que se hallaba en su poder.

Tampoco esperaba Octavio encontrarse con aquella mirada fija en el, que la sorpresa le hizo retrocéder un paso: mas reponiéndose al momento, dijo cruzandose de brazos delante de su victima, y contemplándola con una sonrisa cruel.

«Ya lo veis, doña Leonor; como siempre que he querido, he sido vuestro dueño.... ¡Estais en mi poder!

—¡Es verdad!....» contestó con voz débil y estremeciéndose de pies á cabeza la desgraciada, á quien Octavio daba un nombre distinto del que hasta ahora la hemos conocido.

—Os lo dije hace un mes, continuó Octavio. La noche fatal en que nos encontramos en el olivar de Atocha y descubristeis mi secreto. ¿Recordais mis palabras?

—Eran estas: «no osteman, no, débil y mi»cerable muger. Soy en este momento mis»mo dueño de vuestra vida, y no es la compa»sion ni el horror á la sangre lo que detiene »mi mano.. ..¡Pero conozco; La aparente de»bilidad de vuestro cuerpo encubre un alma »tenaz é indomable.... Harto á mi costa lo »sé.....La vista de mi puñal desnudo, ni las »mismas angustias de la muerte, no podrian »arrancar de vuestros lábios la revelacion del »sitio donde habeis ocultado esos malditos »papeles que me habeis sorprendido: ¡guar»dadlos pues y vivid!.....pero yo os seguiré »tan de cerca, vigilaré de tal modo vuestras »acciones, que no podreis hacer uso de ellos »en contra mia, y ya os consta que cumplo lo »que prometo. Recordad otros tiempos; re»cordad á Malinas, á Brandeburgo, á Vallado»lid..... Ni se me desprecia, ni se me ame»naza en vano..... ¡lo sabeis! Yo me haré dueño de vuestro secreto como os habeis hecho »dueña del mio, y una vez recobrados esos »papeles, me vengaré como acostumbro..... »¡Temblad!».....¿No fueron estas, Leonor, mis palabras? ¿no las recordais? Pues bien, ved como se han cumplido exactamente.....

—¡Oh! es verdad, es verdad, ¡Dios mio! ¡como siempre!.....

—Si, como siempre, Leonor. Nuestros destinos están unidos por una cadena misteriosa é imposible de romper.

—¡Con que es cierto, Dios mio! ¿me abandonais otra vez á este hombre? ¿me volveis á entregar en los brazos de Satanás?

—Lo mismo deciais en Malinas hace diez y ocho ados; lo mismo, hace cinco, en Valladolid.....Satanás tiene por lo visto mas derechos sobre vos que ese Dios á quien implorais tantas veces en vano.

—¡Callad, don César de Ocampo! ¡callad, blasfemo!»

El señor Octavio, apellidado tambien a su vez con otros nombres de los que le conocemos, no manifestó por esto la menor sorpresa, y replicó con impaciencia:

—Acabemos de una vez. Hoy en la procesion habeis intentado entregar al rey esos papeles, y yo os lo he impedido. Hoy por fortuna los traeis sobre vos: ¡dádmelos!

—¿Y si os lo entrego? ¿Despues ¡os vengareis? ¿me quitareis la vida, como jurásteis furioso aquella noche?

—Leonor, no me obligueis á quitárosla antes con vuestras astutas dilaciones. Ya os lo he dicho: soy dueño de vos, de vuestra vida, y puedo arrancárosla ahora mismo, si fuera preciso, para apoderarme de esos papeles que traeis encima. Rescatado ese maldito tratado con que habeis estado á pique de perderme, ¿vuestra vida ó vuestra muerte, que me importan? Si no me he aprovechado ya de vuestro desmayo para arrancárosle, es porque no he querido proceder violentamente contra vos delante de ninguna persona, por no infundir la menor sospecha. Si teneis todavia en algo la vida, cosa que me sorprende en vos, entregádmelos voluntariamente, al punto.

—¿Y si no los tuviese aqui, como creeis?

—¡Grosera negativa! ¿Pensais engañarme tan fácilmente con ella? No puede ser lo que decis.

—Y ¿por qué no? ¿por qué la victima perseguida por voz con tanta tenacidad y encarnizamiento, no ha de haber aprendido á conoceros y á costa de una dolorosa esperiencia no ha de llegar á ser tan astuta como voz; tan precavida, tan tenáz é intrépida en sus resoluciones para defenderse de vuestras persecuciones, como vos lo habeis sido para perseguirla y perderla? ¿Pues qué, nada saben la ligera corza, la cobarde liebre, la timida paloma, para librarse de las asechanzas del cazador? ¿No escapan mas de una vez á su plomo, á sus flechas y á sus lazos? ¿Por qué no ha de ser asi, hombre soberbio y descreido?.. Dios no retira nunca enteramente su santa proteccion á los seres debiles y desgraciados.»

La que hablaba asi no se parecia en nada; no era ya aquella cobarde victima que hemos visto desmayarse dos veces á la vista de su verdugo. Era doña Leonor; era la noble dama que se indignaba de verse ultrajada y amenazada asi por aquel hombre: ¡era quizá otra cosa!.... quizá la ¡infundia aquel valor repentino otro sentimiento mas tierno y profundo que no hemos descubiérto en ella. Lo cierto es, que al terminar su caloroso apóstrofe, estaba de pié, con la cabeza erguida y mirando de hito en hito á su enemigo, con ojos en que brillaban la resolucion y la audacia.

La lucha que iba á emprenderse entre aquellos dos seres de carácter tan enérgico, resuelto y tenaz, debia ser horrible.

Don César, como de aqui en adelante le llamaremos, puesto que Leonor nos ha revelado su verdadero nombre, estalló el primero y dando una gran patada en el pavimento, esclamó con voz contraida por la cólera....

—¡Leonor! ¡estais abusando de mi paciencia! ¿creeis engañarme? ¿creeis infundirme duda ó miedo con vuestra aparente seguridad y tenaz negativa?....¿No sabeis que nada temo? ¿No sabeis por esperiencia que nada se escapa á mis ojos perspicaces?—Cuando os arrodillásteis delante del rey, llevásteis al mismo tiempo la mano, que yo os detuve, á los pliegues de vuestra túnica....¡Esos papeles los guardais en el seno!....¡temed que mi daga no vaya á buscarlos!

—Tal vez vuestra misma perspicacia haya contribuido á engañaros, replicó sonriendo Leonor con una calma incomprensible para don César.—Y si cumplis vuestra amenaza, y no encontrais despues en mi seno abierto con vuestro puñal los preciosos papeles que buscais, vuestra desesperacion será grande, y vuestro riesgo el mismo de hoy, despues de haber cometido inútilmente un crimen mas: mi secreto morirá conmigo, y la inflexible justicia de Dios, que al cabo tarde ó temprano caerá sobre vuestra cabeza, permitirá que esos papeles den en manos de quién pueda perderos con ellos, y desbaratar vuestros infernales proyectos.

Habia tal seguridad en la voz de Leonor al pronunciar estas palabras, su calma era tan digna y verdadera, y sus reflexiones tan justas, que el astuto don César vaciló un momento. Quedóse pensativo algunos segundos; pero desechando la idea que le asaltaba..

«No, dijo, ¡mentis! ¡Leonor, mentis! y yo soy un imbécil en estar aqui oyendo pacientemente vuestras vanas escusas. ¡Pues lo quereis, sea! .. Por última vez, dadme ese pliego que habeis querido entregar al rey, y que guardais tan inútil como obstinadamente.

—¿Me pedis el pliego que he intentado p[illegible]ner en manos de S. M. el rey? ¡hélo aqui!

Y sin vacilar un momento, Leonor s[illegible] efectivamente de su seno un papel, que al[illegible] á don César con desden.

Tan repentina, tan inesperada fué es[illegible] cion de Leonor, que no es estraño que d[illegible] César se quedase suspenso un moment[illegible]

da: 1.° por la pérdida de la mitad del capital social etc.: 2.° en caso de otro motivo de conveniencia ó acuerdo en junta jeneral de accionistas, con una mayoria de tres cuartas partes de sus votos etc.

La razon de hallarse esta cláusula en el contrato de sociedad es la siguiente:

El artículo 419 del Código de Comercio, dice: «Luego que los directores ó administradores se cercioren de que el capital social ha sufrido una pérdida de cincuenta por ciento, tienen obligacion de declararlo ante el tribunal de Comercio respectivo, publicando la declaraaion en el diario oficial.»

En virtud, pues, de esta obligacion, se consideró que se llegaba al caso de perder la mitad del capital social, seria por efecto de haberse interrumpido enteramente las suscriciones á la Compañia de Seguros, ya fuese á causa de la creacion de alguna otra Compañia que ofreciera mas renta que la Bienhechora, ó por el planteamiento de un pensamiento nuevo que atrajese al suscritor; en cuyo caso seria muy conveniente proponer la disolucion y liquidar la Compañia, no admitiendo mas suscriciones y terminando las existentes, de buena fé y con sujecion á todo lo que sobre el particular y extensamente prescribe el Código de Comercio.

Ahora bien, respecto al segundo inciso, es decir, respecto á que la sociedad podrá ser DISUELTA Y LIQUIDADA, *en caso de algun otro motivo de conveniencia ó acuerdo en junta general de accionistas*, con una mayoria *de tres cuartas partes de votos*, no vemos la razon ni el motivo porque en caso de tomarse tal acuerdo, hubiesen de quedar burlados los suscritores y perjudicados sus intereses.

¿Todo el mundo comprenderá, que en el transcurso de setenta y cinco años prorrogables, que será la duracion de la sociedad, segun el art. 19 de la Escritura Social, puede presentarse la conveniencia de liquidar; y mas aun, que esa conveniencia podria presentarse en favor de los mismos suscritores.

Pero por eso se ha de suponer en los administradores la intencion de defraudar?

Esta suposicion solo puede caber en una cabeza trastornada; y esta suposicion es el Inspector del Porvenir de las familias de Chile quien la publica clara y terminantemente en letras de molde. Por manera que de un articulo que precave las contingencias que pueden ocurrir en 75 años, el señor Martin deduce: que, asi no mas, como por via de entretenimiento, se reunen en junta general los accionistas de la Bienhechora, y por una mayoria de tres cuartas partes de votos, toman el inocente acuerdo de saquear al pais!

Cuidado, Sr. Martin: estas descabelladas deducciones por parte de vd. nos dan derecho á hacer las nuestras y estas serán terribles, pero siempre justas.

Mas ante todo, tranquilícense los suscritores á la Bienhechora y compadezcan al Sr. Martin, compadeciendo, á la vez, al Porvenir, por haber tenido un Inspector capaz de publicar el articulo de que nos vamos ocupando.

No sabemos cual ha sido el empleo del Sr. Martin antes de ser nombrado Inspector del Porvenir; pero cuasi podria asegurarse que no ha sido el de consultar Códigos de Comercio, porque de otra manera, se le habria caido la pluma de la mano antes de permitirse hacer tales deducciones sobre un contrato de comercio perfectamente arreglado al Código del pais y rejistrado y hecho publicar por el Tribunal competente.

Cabe perdonar á cualquiera el que se ocupe de un asunto que no entienda; pero ese perdon no es posible hacerlo extensivo á las injuriosas deducciones que el Sr. Martin saca de nuestra escritura social. Y decimos que al Sr. Martin no se le puede perdonar tal avance, por que su cargo de Inspector del Porvenir podria dar cierta autoridad é importancia á las ideas que emite en la cuestion de que venimos tratando; y como sus deducciones, solo importantan injurias para los fundadores de la Bienhechora, para el Escribano que otorgó el contrato de sociedad, para el Tribunal de Comercio que lo registró y para el pais que tales cosas tolerase; á nosotros como primeros agraviados nos toca probar que el carácter de Inspector del Porvenir, no puede dar ningun valor á las palabras del Sr. Martin, porque el todo de su articulo no es mas que una evidente prueba de sus escasos conocimientos en la materia que ha tratado.

Hemos mostrado, pues, que el primer inciso del articulo citado de nuestro contrato de sociedad, por el cual puede esta ser liquidada si llega el caso de pérdida de la mitad del capital social, no significa otra cosa q' la corroboracion del firme propósito de los fundadores de la compañia de interpretar, en todo su alcance, el espiritu del articulo 419 del Código de Comercio.

El primer inciso de este articulo dispone que llegado el caso de sufrir aquella pérdida, los administradores tienen la obligacion de declararlo ante el Tribunal de Comercio respectivo y publicar su declaracion en el diario oficial.

El espiritu del lejislador con esta disposicion ha sido garantir los derechos de tercero, obligando á las compañias á publicar su estado; y para el caso que el Poder Ejecutivo no considerase entonces necesario retirar la autorizacion concedida á la sociedad en virtud del articulo 405 del mismo Código, tenemos la disposicion comprendida en el 2.° inciso del articulo 419 ya citado que dice, «Si la «pérdida es de 75 p.% la sociedad se consi«derará disuelta *ipso jure* y los directores «serán responsables personal y solidariamen«te hácia los terceros, de todas las obligacio«nes que hayan contraido despues que la exis«tencia de ese déficit haya llegado ó debido «llegar á su noticia»: de manera que aun cuando la ley tolerase la continuacion de nuevas suscriciones cuando tuviese lugar el caso de que trata el primer inciso del articulo 419, el segundo párrafo del mismo priva la nueva admision de ellas teniendo entonces lugar la responsabilidad personal y solidaria de los directores.

Como complemento de todas estas precauciones, la ley nos impone otras obligaciones que son: 1.° la de presentar cada año un Estado de las ganancias y pérdidas que haya tenido la sociedad en el año precedente (art 421) 2.° la de no hacer reparticion alguna á los accionistas, bajo cualquier denominacion que sea, sino sobre los beneficios liquidos comprobados en la forma determinada, imponiendo la responsabilidad personal y solidaria por toda distribucion hecha sin inventario prévio de las ganancias, ó en mayor suma que la de estas, ó bajo inventario hecho con dolo ó culpa grave (art. 418).

Los art. 408, 417 y otros, prescriben tambien la responsabilidad personal y solidaria sobre cualquier infraccion de los Estatutos y Reglamentos.

Ahora bien, respecto del 2.° párrafo del art. 20—de nuestra escritura Social, que trata de la *disolucion y liquidacion de la Sociedad en caso de comun acuerdo con una mayoria de tres cuartas partes de votos* para probar que no puede dársele la interpretacion ni producir los efectos que arbitrariamente menciona el Sr. Martin, de burlar al suscritor y defraudarle sus derechos de administracion, tenemos el art. 417 del código que dice: «despues de instalada la sociedad con la licencia correspondiente (art. 405) toda deliberacion ulterior de los accionistas contra los Estatutos de la sociedad, ó que tenga el efecto de que sean violados, ó que dé á los fondos sociales otro destino, ó que trasforme la sociedad anónima en otra especie de asociacion, es nula y de ningun valor. El administrador que obrara en virtud de ella responde personalmente á los terceros con quienes contratare (art. 408.)»

Para mayor garantia de la buena fé que dictó aquel párrafo de nuestra Escritura Social, y para acabar de desiruir las deducciones del Sr. Martin, tenemos, el art. 422 del código que dice.

«Las Sociedades anónimas solo pueden disolverse;

«1.° Por la espiracion del término de su duracion.

«2.° Por quiebra.

«3.° Por la demostracion de que la compañia no puede llenar el objeto para que fué creada. Esto último resultará, ó de la resolucion de la mayoria de los sócios en asamblea jeneral, ó de la declaracion que haga el Poder Ejecutivo al retirar la autorizacion á que se refiere el art. 405.»

El articulo 424, dice:

«En las sociedades anónimas no autorizadas debidamente (art. 405) los fundadores administradores serán sólidamente obligados á la restitucion de todas las sumas que hubiesen recibido por acciones emitidas, como tambien al pago de las deudas sociales, y de los perjuicios que resultasen á terceros de la inejecucion de las obligaciones contraidas á nombre de la sociedad.»

Y por fin el articulo 423, dice:

«Disuelta una sociedad, SERÁ LIQUIDADA por los directores ó administradores sino se dispone otra cosa por los Estatutos.»

Nos parece pues que con lo dicho se halla suficientemente demostrado que las arbitrarias deducciones sacadas por el señor Martin de nuestro contrato de sociedad, están sabiamente precavidas ó imposibilitadas por el Código de Comercio que nos rije: que la transgresion de sus articulos, es castigada con la responsabilidad personal y solidaria de los administradores, y que todas las jestiones de la direccion de la «Bienhechora» están mejor garantidas no habiendo prestado fianza de ninguna especie, que si hubiese depositado en arcas del gobierno una cantidad como lo ha hecho la del Porvenir de las familias en Chile: El señor Martin quiere precaverlo todo con la fianza; con ella quiere asegurar todas las jestiones de los directores, entre las cuales vá incluida la de recaudar trescientos mil pesos fuertes y guardarlos en la caja de la direccion hasta la época en que se inviertan. Con la fianza quiere *precaver de donde se han de sacar los fondos necesarios para devolver á los suscritores sus derechos de Administracion*: y los derechos de administracion que ha cobrado el Porvenir importan setecientos cincuenta mil pesos fuertes, ó sea el cinco por ciento de quince millones que tiene suscritos.

En suma, el Porvenir con una fianza que hoy puede ser de un valor de cincuenta mil fuertes, quiere garantir un millon y cincuenta mil.

¿No es verdad que cuando el Porvenir nos habla de su fianza administrativa en sus anuncios y en sus articulos parece que se burlase de toda la América del Sur?

Se nos podrá decir que esta es una conclusion del señor Martin y que nosotros mismos probamos que las conclusiones de este señor son, por lo menos dudosas.

La observacion seria muy justa, y, esto, para contestarla, nos obliga á valernos de una declaracion de los mismos directores del Porvenir, quienes, en un folleto impreso en 1863, en Santiago, con el titulo—"La direccion general del Porvenir de las familias, á sus agentes» en la pájina 14, dicen: "Porque, "en efecto, el riesgo que el suscritor pueda "tener de que al cabo de cierto tiempo LA "SOCIEDAD ADMINISTRADORA ABANDONASE LA "JESTION A QUE SE COMPROMETIÓ» y que, por ejemplo, á un suscritor á quien prometió administrarle sus capitales por 25 años, se los devolviese al cabo de los primeros cinco, y no quisiese jirárselos por los otros veinte, *queda salvado con ese fondo depositado en arcas fiscales*.

Con lo dicho basta para poner término á este articulo—Cada uno, en su sano juicio, apreciará las garantias respectivas del Porvenir y de la Bienhechora, comparando las de una direccion que tiene en arcas de Chile una fianza de cincuenta mil pesos, para cubrir sus responsabilidades, y las de la otra que no tiene prestada fianza, y que por lo mismo está sujeta á las sábias precauciones de la ley.

F. F. Moreno.

Buenos Aires, Julio 8 de 1865.

NACION ARGENTINA

Julio 11 de 1865.

La majestad del pueblo.

Cada vez que se celebra un nuevo aniversario de los grandes acontecimientos de la revolucion argentina, el pueblo se entrega á los regocijos, y se esperimenta en la poblacion una actividad y alegria estraordinarias.

No ha sucedido lo propio en el aniversario de la independencia, que acaba de pasar.

El pueblo lo ha conmemorado con solemne veneracion, y con la recogida actitud, que precede á los grandes conmociones;—porque sabe, que su mismo recuerdo es un llamamiento á su coraje y un incentivo para la mision que se impuso por el acto conmemorado.

La República argentina no ha terminado la obra.

Poco habria sido fundar la independencia, para recogerse en el egoismo, ó abandonarse tranquilamente en brazos de la ventura.

Nuestra independencia era un programa de progreso.

Importa tener presente, que viviamos hasta 1810 gobernados por el reflejo de una monarquia: que éramos una colonia, y participábamos de todos los perjuicios del centralismo, sin que nos tocára un destello de las tradiciones con que ese jénero de gobierno da á los pueblos una especie orijinal de orgullo patrio.

Existe, en efecto, en las monarquias antiguas, como si dijéramos, una fuerza acumulativa de gloria, la cual, merced á un vicio del espiritu, que llamamos preocupacion, personifica en cada monarca todas las proezas, hazañas, virtudes y méritos de una dinastia dejando á los muertos la responsabilidad personal de sus errores, de sus debilidades ó sus crimenes.

Diriase que cada hijo de reyes, escoje lo que ha de heredar de sus padres: toma el oro, y desecha la liga.

Esto es absurdo; pero existe, sin embargo.

Suponen los monarquistas, que la sangre de tal raza, [raza real, obliga á los que la sienten circular en su cuerpo, á levantar el alma al mismo nivel que los mas virtuosos de sus antepasados. Llega mas lejos este error. Se cree que al subir el trono, se adquiere solidaridad de méritos con todos los que lo han ocupado, aunque familias de distinto orijen y diversa educacion, se hayan sentado sucesivamente en él.

Asi, al rey idiota Carlos II, le amaba en España, como una reproduccion personal de San Fernando, ó del Rey Católico.

A la sombra de esta preocupacion se perpetúan las dinastias, y su imperio forma el sentimiento monarquista puro. Tal rey es un imbècil, pero representa nuestra *gloriosa monarquia*: respetémoslo. Este falso raciocinio está escrito en la historia á cada pájina.

Un pueblo que está dominado por él, se conforma con renovarla; y hemos visto naciones que al sacudir el yugo del estrangero, ó de las metrópolis se han apresurado á fundar una nueva *monarquía*, buscando siempre glorias de una pieza, de las cuales envanecense, sin pensar en que cada uno debe envanecerse esclusivamente de sus obras, y que por consecuencia, cuando un pueblo quiere lisongear su orgullo, debe ponerse en aptitud de obrar por si, para llevará cabo obras, que le sean timbre seguro de satisfaccion personal.

Nosotros no estábamos atados por esos lazos. Declarada la independencia, quedábamos en el mundo solos, sin preocupaciones, sin tradicion, y abrazamos el principio mas radiante y luminoso, de cuantos brillaban en la politica del siglo.

Entramos en el progreso con el brio de la juventud, y fundada la democracia, aspiramos á la federacion.

Comenzamos hoy á disfrutarla. Pero no estamos satisfechos, porque hemos constituido la libertad en ley de nuestra vida generosa, ofrecida con abnegacion en sus altares en beneficio de la América nuestra hermana.

Somos hijos del siglo XIX, y el siglo XIX es siglo de revolucion, de progreso, de adelanto. Incorporados á su marcha, aceptamos con placer todas las consecuencias y deberes del simbolo abrazado.

En prosecucion de esa ley de progreso, hemos hecho surgir la felicidad nacional del torbellino de la guerra civil; hemos fundado la libertad de la prensa, la libertad de la enseñanza, la libertad de la industria; hemos ahogado preocupaciones añejas y odios absurdos, estrechándonos sin esfuerzo, y sin restricciones con el noble y libre pueblo del Brasil, y donde quiera, que hemos percibido un destello de civilizacion, lo hemos buscado para inocularlo en el pueblo.

Estamos hoy en la tarea, como estuvimos ayer; y al presente nos encontramos comprometidos en la última, que ha de requerir la sangre de nuestros guerreros, y el sacrificio de todos los ciudadanos argentinos.

Fundar la libertad en la sociedad refractaria del Paraguay, es uno de los primordiales detalles de la empresa revolucionaria y civilizadora, en que se hallan obligados los pueblos varoniles, aliados hoy por el amor de la gloria y la adoracion de la justicia.

Que la guerra haya sido alevosa é inopinadamente provocada por los barbaros, en nada desfigura la realidad de la mision, que nos conduce al Paraguay. No se producen de otra manera los hechos de la historia. Sus accidentes, determinan la oportunidad, en que los principios generales que la rigen, deben llevarse á término, ó iniciar su vida por lo menos.

El pueblo argentino ha comprendido con superior instinto esta verdad. Por eso ha recibido con aplauso, con decision, con entusiasmo, la invitacion de los Poderes públicos, cuando han invocado su patriotismo, llamándolo al sacrificio y al peligro.

Hay una tradicion de gloria, á la cual quiere corresponder la actual generacion. Hay un timbre de orgullo nacional, que queremos perpetuar de padres á hijos, trasmitiéndonos idénticas aspiraciones, y la misma viril abnegacion.

En presencia de los actuales peligros del pais, todos vemos en los recuerdos del pasado, los estimulos del porvenir.

Estamos en la tarea, en la tarea fecunda. Vemos llegar la luz de nuestros grandes dias, como el reflejo animador de las almas de nuestros padres, embriagadas en la apoteosis inmortal del héroe, y un religioso respeto se apodera de nuestro corazon, que estallará en el campo de la lucha para honra de la alianza, y vergonzosa derrota de nuestro bárbaro enemigo.

De ahi que en vez de entregarse á ruidosos regocijos, el pueblo se haya revestido de una especie de solemnidad, activa como el entusiasmo, y severa como el deber santo, que lo inspira.

El 9 de Julio de 1865, Buenos Aires ha estado solemne.

Nuestros hermanos celebraron el 25 de Mayo con la toma de Corrientes. El pueblo sentia el dia 9 en su corazon, todas las emociones, que debe sublevar en su ánimo, la presuncion de que aquellos héroes, ofrecieran nuevamente á su patria el holocausto de su sangre, conmemorando el glorioso aniversario de la independencia.

Obras de la señora de Gorriti.

El Dr. Quesada sigue publicando sin interrupcion la coleccion de obras, de la notable escritora argentina, Da. Juana Manuela Gorriti, bajo el poético titulo de *Sueños y realidades*, escogido por la autora.

Esas pájinas de la poesia, en que ván esprimiéndose todas las impresiones sucesivas del alma, y las espansiones de cada alegria y de cada dolor, retratos de la existencia y de sus fénomenos morales, merecen el llevar ese nombre, que encierra en una palabra toda la historia de una vida.

Todos deliramos en el mundo. Cada esperanza es una ilusion, ¡Desgraciado del que no sueña; del que no sueña en la juventud, del que no sueña en la vejez!

Esas embriagueces del espiritu nos transportan á mejores regiones, y nos encantan en las penurias del camino.

Y no que solo por el delirio, nos sea dado abstraernos al dolor.

El dolor tiene sus tremendas realidades, pero tambien las hay plácidas y deliciosas, engendradas por el placer.

La virtud y el amor son las santas realidades del bien en este mundo. El que las consagra en su vida es el justo. El poeta, que las busca, para infundir en la jeneracion contemporánea su apoteosis viva, por decirlo asi, es el poeta de la lira sonora, cuyos écos vibran en la serena rejion de la moral, fecunda para el hombre, para el hogar y para la sociedad.

Antonio de Trueba encanta á la almas delicadas; porque es el bardo sentimental de la virtud y del amor en las grandes realidades.

Esta tendencia salvadora y honrada palpita en las pájinas inspiradas de Da. Juana Manuela Gorriti. Sus *sueños* son esperanzas; y sus *realidades* son virtudes. El que en la juventud se entrega á los primeros, cosecha copiosamente las segundas en los dias de la vejez, áridos cuando no vienen precedidos de una vida útil, y consagrada al bien.

Las recomendamos de nuevo, como lectura tan amena como sana.

Operaciones de la guerra.

Hace dias, que nada ocurre, que pueda satisfacer la curiosidad pública.

Sin embargo, este momento de espectativa, terminará probablemente en breve, y segun algunos presumen, con operaciones de guerra de la mayor importancia.

Se corre que en los últimos dias se habian puesto en movimiento algunos cuerpos del ejército aliado, haciendo marchas forzadas.

Se dice tambien, que el General Urquiza habia dejado su campamento de Basualdo, marchando para aproximarse al cuartel general de la Concordia.

Los que dán circulacion á estos rumores, apoyados al parecer en cartas escritas por algunos oficiales de los batallones de Buenos Aires, y fechadas del *campamento en marcha*, ignoran el objeto de dichos movimientos.

No obstante, como se sabe que una fuerte columna paraguaya, desprendida del grueso de las fuerzas enemigas, ha entrado en territorio brasilero,—no falta quien sospeche, que se trata de llevar á cabo una operacion, cuyo resultado sea cortar la division espresada.

No damos á estos rumores mas importancia, de la que tienen en si.

Cuestion papel moneda.

Bancarrota parcial permanente, coti diana, cuyo balance total no puede calcularse; en seguida bancarrota definitiva para coronar la obra: tal es en resumen el papel moneda, contra el cual protesto en nombre de todos nuestros intereses bien entendidos, como tambien en nombre de nuestra buena fé y de nuestra dignidad nacional.

(*Villenne hijo.*)

Mr. Courcelle Seneuil, en el diccionario de Economia Politica de Guillaumin, hace una historia del papel moneda y de los trastornos que ha causado en todos los paises en que ha figurado como sistema financiero.

Es un largo é interesantisimo articulo del cual nos permitiremos estractar algunos periodos.

«Las emisiones sucesivas de papel con curso forzoso, dice Mr. Courcel Seneuil—son á la vez el último término de la alteracion de las monedas y un abuso del crédito.

. . . .

«El uso del papel moneda ha existido por largo tiempo en la China como una enfermedad endémica de la que no podia librarse el pais.

. . . .

«En Francia en tiempo de Law, en Inglaterra durante el actro de restriccion, en el Brasil y en Buenos Aires en nuestros dias, se ha sostituido el papel de curso forzoso á una circulacion financiera.

. . . .

«Cuando un Gobierno decreta que tales billetes tendrán curso forzoso de moneda, es porque sus recursos ordinarios no le bastan, encontrando muy cómodo conferir de un golpe á pedazos de papel el valor del oro y de la plata.»

. . . .

«Los recursos temporarios que por medio del papel moneda puede obtener un Gobierno, son comprados muy caros por los desórdenes de toda clase que introduce infaliblemente en la sociedad, el uso de este espediente.»

. . . .

«Al principio de la depreciacion del papel moneda el movimiento continua todavia; porque cada uno se esfuerza en convertir su papel en mercaderias, la especulacion se establece sobre la base del papel é imprime á los asuntos comerciales una grande actividad y rápidas fortunas se levantan sobre algunas ruinas. Pero muy pronto la escena cambia; las occilaciones de alta y de baja del papel moneda producidas por la especulacion, los progresos de la depreciacion cada dia mas rápidos, dan el grito de alarma y llega el momento en que no se quiere aceptar empeño ninguno á término. El crédito desaparece, los negocios de importancia cesan durante un largo espacio de tiempo para el comerciante, oscurecese el horizonte como á la proximidad de una tempestad y el porvenir y la esperanza desaparecen."

. . . .

«Tales son los efectos ordinarios del papel «moneda estudiado en las sociedades mas di«versas; en Suecia, en Dinamarca, en Rusia, «en Austria, lo mismo que en Francia y en «Estados Unidos, lo mismo en China bajo el «Imperio de los Mongoles que usaron y abu«saron del papel moneda, se produjeron «exactamente los mismos fenómenos. Esa «es la consecuencia infalible y fatal de la «serie de decretos violentos y espoliadores de «los Gobiernos que quieren sostener con«tra la naturaleza misma de las cosas, el «valor de un papel moneda despreciado».....

. . . .

«En China y en Occidente, en el Norte y «en el medio de la Europa, los hechos han «seguido la misma marcha y observado el «mismo órden: al principio el cambio, en «seguida diversas monedas mas ó menos im«perfectas, en seguida el empleo de metales «preciosos, despues el falso monedaje oficial «con sus largas vicisitudes. Acto continuo «el papel fiduciario aparece, los gobiernos se «apresuran á convertirlo en papel moneda, «y en último resultado se muestra el papel «fiduciario emitido por Buenos Aires y res«ponsables que ofrece un sistema monetario «mas perfecto y un numerario mas invaria«ble que la mejor moneda metálica poniendo «á la sociedad al abrigo de los abusos del «papel moneda. . . . .

. . . .

«La ciencia está fijada, ha mas de medio «siglo sobre la teoria del papel moneda. «Bastaba recordar aqui los principios, agre«gando la indicacion del remedio que la es«periencia ha indicado» . . . .

Mientras hablen los maestros de la ciencia económica, nuestra mision es callar, contentémonos por ahora con transcribir lo que ellos dicen respecto al papel moneda.

A. Lanús.

Julio 6.

NOTICIAS DIVERSAS.

Barullos en la plaza.

Con motivo de la inmensa cantidad de jente que concurrió á la plaza las noches del Sábado y del Domingo, atraidas por los fuegos artificiales, hubieron varios barullos, pero felizmente de poca consecuencia.

Unos jóvenes, no sabemos con qué motivo, se trabaron en pelea, sacando uno de ellos un estoque con que puso en fuga á sus adversarios.

La policia que andaba por allí, tomó al individuo en cuestion siendo remitido á la casa central.

Otros incidentes, mas ó menos desagradables, tuvieron lugar, entre ellos algunos robos de poca consideracion.

Fiestas de Julio.

El Domingo, ha sido verdaderamente un dia de grandes festejos públicos.

La poblacion concurrió á la plaza, tanto de dia como de noche, en número tan grande, como solo se vé en estos grandes dias de la patria.

La concurrencia era tan grande, que parecia la plaza un mar inmenso de cabezas humanas.

La fiesta del templo llevó una concurrencia igual, pareciendo la iglesia verdaderamente un espectáculo grandioso.

Las funciones teatrales, tuvieron iguales honores, estando Colon en la noche del 9, á no poder recibir mas una sola persona.

¡Que inmensas dimensiones toma un pueblo, en sus grandes fiestas nacionales!

Se eleva como las montañas, se dilata como el mar y se agita como la tormenta.

Mugeres, hombres y niños, iban y venian llenando las calles y plazas.

Los cohetes, las músicas y las campanas, alegraron ese dia, lleno del mayor regocijo; y asi el pasó en alegre confusion, y en animado torbellino.

Las fiestas populares, que cada año tienen lugar entre nosotros, nos hace pensar y preguntar que se hace ese inmenso pueblo en el resto del año.

Solo una vez en él, sale de sus casas para cuncurrir á la plaza pública y se vuelve á ellas, donde permanece sin volver á salir.

Entre nosotros, no existen aun, no se han creado todavia, diversiones y paseos públicos, donde hallen distracciones amenas, el jornalero á la par que el hombre de letras.

En esos grandes centros de reunion, el pueblo vive, respira, saliendo del marasmo actual.

El Domingo, en Buenos Aires, es un dia verdaderamente inglés. Nádie pasea, nadie se divierte, nadie baila.

El gran comercio de nuestra ciudad y nuestra poblacion, exijen ya centros de placer y de alegria, donde el pueblo descanse y se divierta, olvidando sus pesares y sus trabajos.

Incidente en el Ferro-Carril.

El Domingo, los viajeros del Ferro-Carril del Oeste, fueron testigos de una de esas escenas de desgracia que conmueven profundamente.

En uno de los Wagones, la atencion general vino á fijarse en una señora perfectamente vestida y al parecer en su cabal juicio; pero á los pocos momentos, la señora en cuestion levantando la voz, se puso á referir las cosas mas estrañas, desatinadas y asombrosas.

La admiracion empezó á apoderarse de las personas presentes, y esta creció, cuando se vino á saber que la señora, heroina de aquella escena, no se hallaba en su juicio cabal y la palabra *loca* con todo su terror, empezó á correr de lábio en labio y de boca en boca.

Algunas de las viajeras empezaron á asustarse, temiendo tal vez, que la loca pasando de lo dramático á lo trájico, atropellara alguna de las presentes, causándoles grave perjuicio.

Una bella pasagera, segun nos informan, trató de arrojarse por las ventanas de los carruajes, pero fué contenida por sus compañeras.

En este momento, y cuando la cosa iba subiendo de punto, los guarda trenes acudieron, tomaron á la loca, la aseguraron, y fué traida á la estacion del parque, de donde segun creemos, fué remitida á la autoridad.

Las ricas telas que adornaban á esta mujer desgraciada, de hermosa presencia, segun nos dicen, hace suponer que ese mismo dia, por algun incidente desagradable, se habria trastornado.

De todos modos, es de lamentarse esa estrema tristisima, que viene á patentizar con una evidencia horrorosa, las grandes desgracias á que se halla sugeta la humanidad.

Quién no piensa y siente, que cualquiera de los que presenciaban la escena de esa mujer infeliz, podrian hallarse en su caso?

Indudablemente la locura, es la mayor desgracia.

Desgracia.

Uno de los encargados de encender los fuegos artificiales, segun nos refiere , encender una bomba el domingo á la noche, le reventó en las manos hiriéndole gravemente.

Fué conducido á una botica próxima, donde se le socorrió en el acto.

Mas fuerzas brasileras.

Se aguardan en estos dias, y segun entendemos tal vez llegarán de hoy á mañana de Rio de Janeiro, dos transportes de guerra brasileros, los que son conductores de fuerzas brasileras en número considerable y de escelente disciplina.

Estas fuerzas son en su mayor parte compuestas de batallones de infanteria, donde todos los soldados y oficiales son voluntarios de la patria.

Esto acabará de mostrar el gran espíritu que hay en la Nacion brasilera para la guerra presente.

Segun creemos, tambien tiene en esos transportes conductores de fuerzas, gran cantidad de armas y pertrechos de guerra, segun se nos ha dicho, parte de ellas para nuestro gobierno.

Explotacion comercial.

Los resultados de la explotacion comercial en Francia durante el año de 1864, no son aun conocidos de una manera exacta.

La prensa francesa solo se ocupa ahora de los del año anterior, en que la longitud media de los caminos esplotados fué de 11,534 kilómetros, el número total de viageros se ha elevado á 71,874.580, habiendo recorrido una distancia media, cada uno, de 42 kilómetros.

En cuanto á las mercancias, el número de toneladas expedidas á todas distancias fué de 29,793,000 y el tránsito medio de 136 kilómetros, lo que equivale á 4.052,000,000 de toneladas referidas al tránsito de un kilómetro.

Los productos brutos por los viajeros, ascendieron á 168.431,872 frs; para las mercancias á 268,873,586 y para los productos accesorios, sea de grande sea de pequeña velocidad, á 63.946,997.

Estos guarismos, reunidos representan un producto ó entrada bruta de 501.252,425 frs ó sea de 43,460 frs. por kilómetro.

Comparados los resultados á los correspondientes de 1862, se evidencian las ventajas resultantes de la disminucion de las tarifas.

Asi, el precio medio por kilómetro que habia descendido á 6 centésimos 73 toneladas en 1862, bajó en 1863 á 6 centésimos 62.

Esta reduccion aplicada á 4.052,000,000 de toneladas trasportadas á 1 kilómetro, representa una economia de carca de 4 y medio millones de francos realizada por el comercio.

Remontando á 1865, se halla que, en el periodo de ocho años, el precio kilómetro ha bajado mas de un céntecimo, lo cual correspondrá á una economia de cerca de 40 millones.

Las cuentas de 1864 darán resultados progresivamente favorables.

Enfermos Brasileros.

Ayer y antes de ayer han continuado desembarcando, los enfermos brasileros, llegados ultimamente.

Han sido alojados en el hospital correspondiente, entendiendo que los enfermos desembarcados, no estan atacados de ninguna enfermedad que pueda llamarse epidémica.

Respecto de los enfermos de viruela entendemos que han sido sacados de la poblacion y que se han tomado órdenes convenientes para que otros en ese caso y que padecen de esa enfermedad, no vuelvan á ser traidos á esta ciudad.

Espectativa.

La falta de noticias tiene en una grande ansiedad á toda la poblacion.

Sin embargo, hoy llegará correo del teatro de la guerra y la curiosidad será satisfecha.

Muchos rumores, sin origen unos, y autorizados otros, son el asunto de los mariscales.

Se habla de operaciones de guerra combinadas, que serian realizables, pues como se sabe la columna paraguaya que se halla sobre el Uruguay, se ha fraccionado en dos cuerpos, de nueve mil hombres uno, y otro de tres mil, á gran distancia uno de otro.

Aseguran los mariscales, que el general Flores habia marchado de la Concordia, á la cabeza de fuerzas numerosas, y que el general Urquiza habia marchado de Basualdo tambien.

Los mariscales dicen, tambien, que los generales Paunero, Cáceres y Hornos se aproximaban combinadamente.

El correo que hoy llegará del teatro de la guerra, aclarará todos estos misterios, y dejará las cosas en su verdadero lugar.

Estadística de las principales bibliotecas.

Estadística de las principales bibliotecas: cálculo apróximativo Babiloteca del museo británico 65,000 volúmenes, del colegio de la Trinidad (cambridge) 90,000; de la Universidad 200,000 de Bodleyan de Oxford 400,000 volúmenes y 30,000 manuscritos, de Dublin 50,000 volúmenes y 1100 manuscritos hebraicos, árabes, persas, griegos, latinos, de la academia imperial de ciencias de Petersburgo 60,000; de Upsaca 50,000; la biblioteca imperial de Viena 400,000 volúmenes y 15,000 manuscritos, la real de Munich 400,000; la de Gotinga 280,000 volúmenes y 5,000 manuscritos; la de Wolfenbuttel 109,000 volúmenes [casi todos antiguos] y 4,000 manuscritos; la de Stuttgarde 170,000 volúmenes y 12,000; biblias; la real de Berlin 160,009; la de Praga 110,000; la de Gratz 105,000; la de Francfort 100,000; la de Hamburgo 100000; la de Veimar 95,000, etc. etc. calle las menores treinta ciudades alemanas poseen entre todas en sus bibliotecas publicas mas de tres millones de obras impresas!!!

La biblioteca de Cracovia contenia mas de 300000 volúmenes: hoy se halla á Petersbourg la biblioteca imperial de Paris contiene 450000 volúmenes y 160000 manuscritos; la del Arsenal 180000 volúmenes y 5000 manuscritos; la de Santa Genoveva 11000 volúmenes y 2000 manuscritos; la de Mazarine 92000 volúmenes y 4 manuscritos, la de Lyon 107000; la de Bordeaux 105006; contando el número de los volúmenes que existen en las diferentes bibliotecas públicas de Francia, llega á casi cuatro millones, de los cuales un millon y medio existe en Paris.

La biblioteca real de Copenhague contiene ma, de 400000 volúmenes y muchisimos manuscritos; la de Madrid pasa de 200 mil y es riquisima en manuscritos árabes; le del Escorial 130 mil volúnes y 4300 manuscritos griegos; hebráicos y arabes.

La biblioteca del Vaticano contiene mas de 400 mil volúmenes y 50 mil manuscritos; la de Medici de Florencia; edificada por Michel-Angelo se compone de 100 mil volúmenes y 3 mil manuscritos preciosisimos.

Son tambien remarcables las bibliotecas reales de Turin, la Ambrosiana de Milan, la de Bologna, de Venecia por los manuscritos orientales, y la de Pisa.

Rumores

Se vuelva á hablar comucha generalidad, y cada dia toma mejor cuerpo, el rumor que anunciamos, detener lugar en estos dias una operacion militar, de la que se esperan grandes resultados.

Se habla de fuerzas de la Concordia que han marchado, y hasta se designa el General bajo cuyas órdenes van.

Se hacen referencias á una carta de un oficial del batallon del Comandante Amadeo, que escribe en marcha en aquel batallon, y en la que segun se dice, refiere el número de de las fuerzas que han marchado.

Nosotros, entendemos, que nada de cuanto se dice, tiene origen oficial.

Consignamos el rumor tal cual circula.

Introduccion de frutos.

Dia---10.

6 de Junio.---15 carretas con 24 fanegas trigo, 200 zapallos, 1500 mazos paja espadaña y 20 carretadas leña de haces.

Por el tren.—263 fanegas trigo, 203 cueros vacunos, 79 fanegas maiz, 50 carretadas leña de haces y 1700 postes de ñandubay.

London, Braziliam, Mauá, River Plata Bank.

En una correspondencia de Lóndres que publica el «Jornal do Comercio» de última fecha se ve la siguiente noticia importante respecto á la sociedad Bancaria de este nombre.

Dice el corresponsal de Lóndres.

«Fué convocada para el 11 del corriente una asamblea general extraordinaria de los accionistas del London aud Brasillian Bank á cuya aprobacion serán sometidas las propuestas para la fusion de este Banco, con el de Mauá, y formacion de un nuevo establecimiento con los elementos de ambos. Antes de esta reunion yá la comision publicó un relatorio esplicativo.

En este documento dicen los directores de London aud Brasillian Bank que estaban en negociaciones para fundar casas sucursales en Santa Fé y Rosario cuando se les propuso esta fusion, que ellos aceptaron en el acto. Al efecto se hizo un contrato previsorio cuyos puntos principales son:

1.° La fusion surtirá efecto desde el 1.° de Enero de 1866.

2.° El nuevo Banco será llamado London Brazilian Mauá aud River Plate Bank *limited* con un capital nominal de L. 5,000,000, doscientas cincuenta acciones de L. 20 cada una con la entrada de L. 7, 10, ó por cada una y no L. 10 conforme se tenia anunciado en la circular de 17 de Abril, visto ser aquella cuantia considerada insuficientemente por ahora.

3.° Distribucion de 150,000 acciones á Mauá etc. y ca. siendo las restantes, 100 para los accionistas del Banco, ó para emision pública conforme el Banco lo determina.

4.° Entrega de las acciones por dinero ó titulos aprobados siendo el pago efectuado en 1.° de Enero de 1866 y la otra mitad antes del 1.° de Julio del mismo año.

5.° Completa finalizacion de las operaciones de Mauá y Ca. y del Banco London Brazilian en 1.° de Enero de 1866 siendo las respectivas liquidaciones efectuadas si asi se hallara conveniente por el nuevo Banco.

6.° La mision de notas en Montevideo y Rosario, hasta ahora privilegio de Mauá, serán por ellos mismos obtenidas para el nuevo Banco.

7.° El nuevo Banco hará sus operaciones en el Rio de Janeiro, Pernambuco Babia, Saltos y San Pablo, Rio Grande, Pelotas, Porto Allegre, Ypara, Imperio Brasilero, República Oriental, República Argentina en el Rio de la Plata, en Lisboa, Oporto, Portugal y donde mejor se juzgara conveniente por los directores de la nueva compañia.

Inciso 2.° Se ve que el capital que se debe realizar inmediatamente, fué reducido de L. 10 como primitivamente se anució á L. 7 1/2 por accion, esto es de L. 2,500,000 á L. 1.875,000 de la cuales los Sres. Mauá y ca, tienen que convertir en dinero titulos aprobados L. 1.125,000. Esta reduccion de capital es un mejoramiento de las primeras propuestas, pues todos nuestros Bancos que pagan grandes dividendos ó hacen sobre una pequeña fraccion de su capital nominal. El negocio de un Banco es recojer, distribuir, utilizar y hacer rendir ante el dinero de su propio capital.

El capital realizado del nuevo Banco será pues asi constituido:

150,000 acciones de Mauá y ca. L. 1.125 mil.

100,000 acciones de London y Bragilliar Bank L. 750,000.

Anexas á este relatorio van las cuentas de London y Bragilian Bank relativas al semestre concluido el 31 de Diciembre de 1864.

Por ellas se vé que fué necesario separar la enorme suma de L. 16.575,000 por perjuicios.

Los lucros liquidos del semestre fueron de L. 28,052 por cuenta de los cuales propone la direccion pagar en Julio próximo un dividendo á razon de 7 1/2 p.% exediendo de L. 8,552.

Los depósitos del Banco el 31 de Diciembre subian á L. 1,977,352 y las letras á pagar en L. 2,371.547, el dinero disponible á L. 285,335,011 y las letras á cobrar en otros titulos actives á L. 4,668,806.

Se reunió el 25 de Abril bajo la Presidencia del Sr. Benso la 19 asamblea semestral de la compañia del Ferro carril de Parnambuco, Como de costumbre, se dió por leido el relatorio previamente publicado. El Presidente relató los hechos y espuso el estado de la cuestion con el gobierno imperial, concluyendo por decir que calculada la garantia daria al fin un dividendo de 6 p.% como primitivamente se esperaba.

Aprobado unanimemente el relatorio, se fijó un dividendo á razon de 3 p.% al año, por el cual se mandaran emitir vales.

Bélgica

Parece positivo que Rey Leopoldo de Bélgica, ha tenido el vivo deseo de abdicar, atendida su edad avanzada y sus achaques, y que solo ha consentido en aplazar la realizacion de esta idea ante las súplicas ardientes de los duques de Brabante. La maledicencia habria supuesto luchas y disgustos infundados en el seno de aquella noble y augusta familia real, y esto ha bastado para que el heredero de la Corona fuese el mas interesado en aplazar toda solucion de esta clase. El principe real ha viajado pura y simplemente para fortalecer su delicada salud, y los sentimientos intimos del Rey viudo, no han ejercido nunca la mas leve influencia en los asuntos del Estado. Justamente por esto Leopoldo de Bélgica es estimado tan altamente por todos los principes de Europa.

A nosotros no nos sorprenderá que pasadas estas circunstancias y aunque mejore el estado de una salud quebrantada por los años, Leopoldo de Bélgica realice en vida lo que realizó tambien el mas grande de los soberanos de la antigua Flandes. Seria tal vez un acto de prevision. Es una dinastia nueva donde las transiciones de un reinado á otro no son tan normales como las antiguas monarquias del continente. La sombra y los consejos del Nestor de la Europa, harian menos dificiles á su hijo las tareas del Gobierno en un pais que, si bien el mas civilizado y mas sensatamente liberal de Europa, abriga en su seno grandes luchas religiosas y tiene en el esterior cuestiones que un dia amenazarán su independencia y nacionalidad.

Italia.

Uno de nuestros amigos recibió una carta llena de interesantes comentarios acerca del estado politico general de la Italia.

Segun estos, de cada vez se dibujan con mas fuerzas dos partidos en toda la Italia, ambos partidarios de la unidad; pero el uno, que pudiera llamarse moderado, desea nuevamente reconciliarse en todo con la Santa Sede y poner á cubierto sus intereses, mientras que el otro, compuesto de los garibaldinos y mazzinianos, quiere la unidad, prescindiendo por completo de la Santa Sede. El primer partido se aumenta cada vez con las personas acaudaladas y de orden.

Estas mismas noticias tenemos nosotros, por lo cual, el mas vulgar buen sentido aconseja la necesidad de dar fuerza al elemento conservador.

En los periódicos radicales se vislumbra el disgusto que les causa toda intelijencia solida entre el Padre Santo y Victor Manuel, y sus esfuerzos se dirijen á desfigurar las negociaciones entabladas.

H y leemos en una carta de Turin publicada por *Las Novedades*, el cuidado que inspiraban á todos los partidos las idas y venidas de Vegezzi y el sijilo que sobre ellas se aguardaba.

Pero despues de reconocido este sijilo viene mal dar crédito á rumores como estos.

«Hay quien dice que el Papa exige la eleccion á la sedes vacantes de los obispos que á él le parezca, la restitucion de los bienes secuestrados, la conservacion de todas las comunidades religiosas y el reconocimiento del poder temporal sobre los Estados actuales que la Iglesia posee. En cambio, considerará de nuevo al Rey de Cerdaña como uno de los hijos de la Iglesia, re nudando las relaciones que desde hace tantos tiempo no existian. Otros aseguran que el Papa concede á Victor Manuel y á sus descedientes, la Italia como feudo, con Roma como capital, á condicion que la casa de Saboya se comprometa á conservar todos los conventos, proveer á todas las sedes vacantes, respetar los bienes eclesiásticos y proteger *in perpetum* la religion católica en todo el reino. La fiesta aniversario do la Constitucion se celebrara probablemente en Roma; y el Rey, en un momento á otro, en compañia de Lamármora y dos ayudantes de campo, irá á visitar el Papa.

Mas ó menos exageradas estas versiones, revelan que, asi el partido revolucionario como el ultra-clerical, empiezan á convencerse de que la avenencia entre la Santa Sede y Victor Manuel no es imposible, infiriendo asi un rudo golpe á las pretensiones exageradas de los unos y de los otros.

No cesan los rumores de modificacion ministerial en Italia, suponiéndose al Rey decidido á deshacerse de los ministros que no aprueban las negociaciones con Roma.

La llamada de Ratazzi á Florencia, ha confirma estos rumores, añadiéndose que es Lanza el ministro mas amenazado.

Ejército Oriental.

Con fecha 4 del corriente, dirijen al «siglo», la siguiente carta de la Concordia del ejército Oriental.

Hoy á eso de las ocho y media ó 9 de la mañana en momentos que nuestra infanteria cambiaba de campo estableciéndose en el punto denominado «los naranjales,» llegó el transporte brasilero *Presidente*, trayendo á bordo las fuerzas de caballeria de campaña, cuyo órden y buena disposicion nos ha sorprendido tanto mas agradablemente, cuanto que por aqui hicieron correr ayer algunos pasageros del *Rio de la Plata*, que aquellas fuerzas se habian sublevado al embarcarse, habiendo sido necesario para contenerlos fusilar 8 de los principales promotores del motin. Aunque la noticia era vaga y estaba en contradiccion con las cartas que de esa recibiamos, no dejó sin embargo de alarmarnos, pues de lo que menos tenia era de imposible, asi que nuestra satisfaccion ha sido completa al ver la disposicion y el entusiasmo con que vienen.

Que todas vengan asi y pronto mostraremos á esos nuevos druidas que creen sus selvas virgenes impenetrables, que si las sagradas de la Bretaña dieron paso á las águilas conquistadoras del César, las frondosas del Paraguay lo darán tambien al sol de nuestros pendones, que van á irradiar sobre el suelo de aquel pais desgraciado los rayos vivificantes de la libertad.

El General Mitre ha recibido hoy un chasque del General Canavarro, por el cual le comunica que segun las declaraciones de dos oficiales heridos, el Coronel Fernandez, habia obtenido un triunfo sobre una vanguardia paraguaya de 700 hombres.

Aunque el parte no es oficial ni trae detalles es indudable que un encuentro ha tenido lugar, en que la ventaja ha estado por parte de los brasileros.

Las fuerzas del Coronel Fernandez, ascendian á 1,500 hombres, y el chasque dice, que en proteccion de los 700 paraguayos, marchaban una columna de 2,000 infantes, lo que hace probable la retirada del Coronel Fernandez, que segun todos se está portando como un bravo.

Aqui hemos tenido tres dias infernales de agua, viento y frio, que nuestros pobres y valientes soldados, han soportado con ese valor y sufrimientos estoicos que han sabido mostrar siempre en los peligros y trabajos de todo género, porque hace medio siglo, los obliga á pasar la tan desgraciada como gloriosa suerte de la patria.

Hablo asi, porque no es posible que nadie me diga ¡álabate coles!

Yo como secretario le guardaba el secreto al tiempo; y ni el agua, ni el frio han logrado aun hacer relacion con tu primo y amigo.

Julio Herreray Obes.

Universidad.

Hé aqui como anuncia El *Courrier de la Plata* la apertura del curso de historia Natural.

«Ayer ha tenido lugar la apertura de la clase de historia natural, á presencia de un público numeroso, compuesto en su mayoria de estudiantes, de todas las clases y de algunos curiosos que se habian dado cita, los cuales se retiraron complacidos elogiando el mérito del nuevo profesor.»

«No analizaremos su discurso, porque amas de ocuparnos mucho espacio, no dariamos una idea tan buena, como la que el lector puede proporcionarse con la publicacion que dan los diarios del pais.»

Constataremos solamente que este nuevo estudio contribuirá mucho al progreso de la instruccion que se recibe en la Universidad y sera sobre todo de una grande utilidad para los estudiantes de medicina que no tenian hasta ahora sino una idea vaga de la botánica y de una gran importancia para los futuros ingenieros que podrian auxiliados por la geologia darse cuenta exacta de los inmensos terrenos que tengan que recorrer.

Aplaudimos pues, de todo corazon, la apertura de este nuevo curso, como ya hemos aplaudido la escuela de ingenieros, y como aplaudimos siempre todo lo que tiende hácia el progreso de este pais, por el cual nos interesamos tan vivamente.

CRONICA LOCAL.

Conocimientos tipograficos—Señor, le decia un individuo al encargado de los avisos, el aviso que le di ayer no ha salido hoy en la «Nacion».

--Aqui lo tiene y le responde el encargado de los avisos, enseñándole un número del dia.

--Pues entonces, se han olvidado de ponerlo en el numero que llevan á mi casa; porque en él no está.

Pasa un rato y se presenta otro individuo en la oficina de los avisos.

—Señor quisiera que Vd. me publicara este aviso, pero unicamente en los numeros que se reparten en la calle de las Piedras, porque solo interesa á los vecinos de por alli, y por esta razon no quiero gastar mas dinero poniéndolo en todos los números del diario.

Aqui el *encargado de la oficina*, q' es hombre muy bondadoso, entra á esplicarle las razones porque no puede publicarse su aviso en determinados ejemplares, sino en toda la edicion, pero el hombre no se convence y dice que en otro diario se lo publicarán.

Pasan diez minutos se presenta un gallego.

—Caballeru ja mas de un añu buscu afanadamente un diariu de su diariu en que se publicú mi numbre cuandu lleje inmijrante, y cumunu hallu ninjunu, si usté mi jace imprentar unu le pajare el duble de lu que vale el jacetin suelto.

—Amigo su nombre debe ser muy grande y le aseguro q' no se ha publicado en este diario.

—Nu señur me apelu Paquitu Fariña.

—Pues vaya Vd. á cualquier almacen que encontrará su apellido en bolsas y barricas y olvídese Vd. de buscarlo en diarios.

Muy conforme se retiró el gallego.

Incuestionablemente los encargados de la oficina de avisos de todos los diarios deben ser hombres dotados de mas paciencia que Job, pues los in es siempre cargan con las culpas de los cajistas, regentes y correctores de pruebas, pues ellos son el blanco donde se estrellan todas las quejas de los que llevan avisos á los diarios.

Curiosa cuenta—Hace muy poco tiempo falleció un individuo sin dejar ningunos bienes de fortuna.

En la cuenta que pasó el dueño de los coches que acompañaron al muerto hasta el cementerio, decia.

D. Fulano de tal á D. Mengano....

Por un entierro.... debe.. tanto.

Esta cuenta fué presentada á un amigo del difunto, el cual contestó:

Digale Vd. á su patron, que yo no pago las deudas que ha contraido fulano despues de muerto.

El dueño del entierro se quedó callado, por no confesar su barbaridad.

Pantanos—En la calle de Santa Fé y Suipacha existe uno, en que ya hay sepultados mas de veinte carros y otros tantos coches.

Pedimos á la Municipalidad fije su atencion en él, lo mismo que en el empedrado de la calle de Maipù y Paraguay.

Desgracia—El Domingo por la noche durante se encendian los fuegos en la plaza ocurrió una triste desgracia. Una bomba hirió gravemente á un hombre en la cabeza, la herida segun se nos dice es de gravedad.

Funciones gratis—No hay cosa que llame mas la atencion del público que las funciones de la plaza.

¿Y por qué?

La razon es muy sencilla; porque son gratis.

El Domingo hacia una noche horrible; no se veia un hombre á dos pasos de distancia, por la dencidad de la neblina, pero la plaza estaba llena, completamente llena, aunque todos lo que alli habian daban al diablo á la mala noche: mas la funcion era gratis, y no era cosa de desperdiciarla.

Los indios—Nuestros vecinos tambien quisieron divertirse el Domingo, y á las siete de la noche se encaminaron en número de 20 en direccion á la plaz , pero los infelices no pudieron llegar sino hasta la esquina de la Catedral, pues tal era el número de curiosos que los rodeaban, que bien pronto se vieron oprimidos entre un círculo de carne humana, el cual les fué imposible romper.

Ellos fueron á divertirse, y divirtieron á los curiosos.

Llaman tanto la atencion nuestros pobres vecinos que se ven obligados á no moverse de la puerta del hotel.

Corpus.—La procesion de corpus que debió tener lugar el nueve de Julio se suspendió por el mal tiempo.

El Tedeum.--Estuvo magnifico, asistieron á él el Vice-Presidente de la República, el gobernador de la Provincia, los ministros de ambos, el cuerpo consular y la lista civil y militar.

Comisiones.—El Domingo hicieron las comisiones una buena pezca, pues invadieron la plaza cuando menos los esperaban muchos remolones que por ella se paseaban.

Fué un golpe muy bueno.

Revista médico Quirúrjica.—Ya se ha repartido el séptimo número de esta importante publicacion.

Contiene varios articulos importantes.

Funciones teatrales.--Han estado muy concurridos los teatros, durante las últimas fiestas.

Las aposentadurias de los tres teatros estaban tomadas desde tres dias antes.

En el teatro de Colon fué muy aplaudida la compañia lirica, que en la noche del 9 cantó el baile de Máscaras.

Lo mismo lo fueron los actores del teatro de la victoria en el drama «las travesuras de Juana.»

Compañia lírica.--Anoche fué la última funcion que dió esta compañia que ha sido disuelta.

El señor Pestalardo nos remite el siguiente aviso.

«En atencion á las circunstancias y á la regularipad del servicio; desde el martes 11 del corriente quedan libertad los señores artistas y demás personajes de la compañia lirica.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1865.

El empresario.

Antonio Pestalardo.

Andaluzada.—Viendo un andaluz la admiracion que causaban los indios, en una porcion de personas dijo:

En mi pais los hay dos veces mas grandes que estos.

Amar á nuestros enemigos.—No beba vd. vino que es el mayor enemigo del hombre, le decia uno á un borracho.

---La religion nos manda amar á nuestros enemigos, contestó el borracho acariciando una botella.

Historia terrible—Allá por el año de 1785 vivia en Buenos Aires una niña que por sus dotes de belleza, era la que mas llamaba la atencion de los jóvenes de aquella época.

Contaba apenas diez y ocho Abriles, y ya tambien contaba veinte novios, unos de gran mérito y distinguidas cualidades, y otros mas ó menos vulgares, pero de ellos hizo á muchos desgraciados, lo que llenaba de gloria á aquella mujer, que no habia aprendido otra cosa que buscar los médios para refinar su insoportable coqueteria.

Su último pretendiente era Antonio de.... gran calavera, cuya vida se deslizaba entre el juego y las orgias.

Una noche Antonio penetró en casa de Maria, pues este era el nombre de aquella, y la instó á que lo siguiera.

Ella al pronto opuso algunar esistencia, pero luego se dejó seducir por los pérfido argumentos de Antonio.

Este la llevó hasta la puerta de su casa, donde habia una escala colocada en una pared al efecto, cuando los fujitivos empezaban á ascender, vieron á un hombre que se deslizaba junto á la pared, y comprendiendo estos la critica posicion en que se hallaban, Antonio hizo fuego sobre aquel hombre que tanto recelo le inspiraba.

Un grito agudo siguió á la detonacion de la pistola, la luna entonces se abrió paso á traves de las nuves, y su pálida luz iluminó el semblante de un hombre que con las convulsiones de la agonia se ajitaba en el húmedo suelo de la huerta.

¡Hija no me abandones! fueron las únicas palabras que pudo murmurar aquel hombre en cuya voz se notaba la mas horrible desesperacion.

¡Has muerto á mi padre! balbuceo Maria y quedó sinsentido en brazos de su querido.

———

Pasaron cinco años.

Maria se vió abandonada por el hombre, que la habia hecho olvidar á sus padres, lo mas digno de amor que tenemos en el mundo.

Cuando se encontró sola con su deshonra, sin medios con que atender á su existencia, se acordó de su anciana madre.

Pensó ir arrojarse á sus piés é implorar su perdon; pero era tarde!

Se dirijió á su casa paterna, y la encontró habitada por personas estrañas é indiferentes á su desgracia.

Estas le comunicaron la muerte de su madre.

¡Ha muerto tambien! murmuró Maria con desesperacion, y tomando una resolucion horrible desapareció, en direccion al rio.

———

Era la oracion.

Una mujer lanzaba su postrer suspiro entre las aguas del caudaloso rio.

Este suspiro, el último—«á Dios!»—de los moribundos, no era acompañado por la dulce voz del sacerdote que derrama el consuelo de la religion, era acompañado, por las carcajadas, y epigramas de varias jóvenes, que en un café situado á pocos pasos de allí, festejaban una historia que les referia uno de sus camaradas.

Aquel que referia esa historia era Antonio.

La historia era la de Maria.

Al salir del café se encontraron aquellos hombres, con un triste espectáculo; el cadáver de una mujer arrojado por el rio.

Antonio reconoció á Maria: el remordimiento embargó su conciencia, y aquel horrible espectáculo le hizo perder el juicio.

Un año despues, murió en un Hospital.

Té Deum.—Tuvo lugar el Domingo el Té Deum en accion de gracias por nuestra Independencia, con toda la solenmidad y concurrencia que el acto merecia.

Apesar del mal tiempo, el acto tuvo el lucimento que debe adornar á estas grandes fiestas.

Los dos gobiernos, el nacional y el provincial, asistieron á la funcion de Iglesia, acompañados de sus empleados y del cuerpo Diplomático.

Iluminacion.—El mal tiempo no pudo hacer fracasar la gran iluminacion de la Plaza de la Victoria, en la noche del 9 de Julio.

Cómo no corria la mas ligera brisa, permaneció durante toda la noche, perfetamente encendida.

Peleas.—Los chiquillos han tenido grandes camorras el 9 de Julio. Se dividian en bandas en la Plaza del 25 de Mayo, y se tiraban de lo lindo con pelotas de barro.

Representaron á lo vivo á paraguayos y aliados, hasta que la policia puso mano en ello, y los separó. Algunos contusos resultaron de estos choques.

Teatro de la Victoria.—Muy concurrido ha estado el Teatro de la Victoria en las noches de las fiestas Julias.

«El Matrimonio en conciencia», representado el 8, fue muy aplaudido, y dejó en el público un agradable recuerdo.

El Domingo la concurrencia fué tambien muy numerosa.

Por lo que hemos podido ver en estos dias el Teatro de la Victoria esta en una de sus mejores épocas.

La concurrencia que asiste á él, va siendo cada dia mas numerosa.

Beneficio—El jueves próximo debe tener lugar, el beneficio de la Sra. Carbajo.

En lugar de *Los huérfanos del Puente de nuestra Señora*, se pondra en escena *El matrimonio en conciencia*, á peticion de muchas personas en particular, y del público en general, que han aplaudido calorosamente á dicha artista, en la representacion de esta última produccion del poeta Don Antonia Diaz.

Somos de opinian que el público gana en el cambio.

A Montevideo.—Parece que la Compañia lirica parte á Montevideo, para funcionar en el aniversario de la Independencia del Estado Oriental.

Cómo hace tanto tiempo q' en dicha ciudad no hay óper., y la compañia es de mérito, suponemos que el Sr. Pestalardo logrará obtener magnificas en tradas.

Le deseamos un buen viaje, y muchos aplausas á los artistas de la compañia lirica italiana.

El Sr. D. Lázaro de Elordondo.—Tenemos que anunciar á nuestros lectores una pérdida lamentable.

Ayer ha fallecido ese respetable anciano, ejemplo de virtud y honorabilidad.

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio, como se verá de la invitacion que hace su familia para hoy á las tres de la tarde.

Federico Elortondo y Juana Maria Elizalde de Posoh hijo y madre politica del finado D. Lázaro Elortondo suplican á sus amigos se dignen acompañarlos hoy á las 2 de la tarde á conducir su cadáver.

Estudio sobre el Paraguay.—Todavia nos quedan algunos ejemplares de esta obra.

Los que se interesen en comprarla, pueden apurarse.

SUBTERFUGIO DE UN INGLÉS. En la esposicion de Lóndres es prohibido severamente el fumar.

Un ingles sacó su cigarro y se puso á fumar con toda calma.

En el acto un celador se acercó á el y le dijo que dejase de fumar, y pagase la multa.

El ingles se negó diciendo que su cigarro estaba apagado.

—Como apagado! le replicó el celador.

—Si señor, contestó el inglés fume vd y vera.

El celador tomo el cigarro y empezo á fumar

Entonces el ingles le dijo: Paguеme vd la multa pues es prohibido fumar en este sitio.

El celador, desistió de su proyecto al ver el subterfugio del inglés.

Canto.

Dedicado á los Guardias Nacionales del tercer Regimiento de campaña en marcha al Paraguay.

Marchemos presurosos
Marchemos sin demora
A castigar la audacia
De la tribu invasora.

Corramos Argentinos
Corramos á campaña
Y no dejemos nó
Que el déspota Solano,
Un palmo mas de tierra
Nos robe el inhumano.

Unidos y uniformes
Marchemos al combate
A escarmentar la audacia
Y á castigar su ensayo,
Sirviéndonos de guia
El pabellon de Mayo.

Ese color del cielo
Que el General Belgrano
Despues de la victoria
Humilde y placentero,
Prestóle juramento
El dia «tres de Febrero».

Hagamos si, que triunfe
La bicolor bandera
Que nunca el invasor
La pudo derribar,
Y siempre con honor
Supimos rechazar. (1)

La gran sangre Argentina
Que por las venas, todas
De nuestros compatriotas
Corrian aquel dia,
Se encuentra hoy en las nuestras
Con brio y valentia.

Sigamos el ejemplo
De nuestros ya pasados
Que en páginas doradas
Revisa nuestra historia
Y nuestra si, sin duda
Será pues la victoria.

Jamás el despotismo
Podrá tender sus manos
Sobre una tierra Santa
De paz y libertad,
Sin ser bien castigada
Su loca necedad.

Pensemos que el Gobierno
Socorre nuestros deudos
Pensemos que la patria
Ha sido hoy ultrajada,
Y pronto pues corramos
Para quedar vengada.

Marchemos presurosos
todos con ansiedad
Y allá proclamaremos
¡¡Viva la Libertad!!

Martin Muñoz.

(1) Alude á la gloriosa reconquista de Buenos Aires consumada el 12 de Agosto de 1806.

La gaceta oficial de Turin—Este diario acaba de publicar un interesantisimo articulo acerca de los trabajos de salvamento de la montaña que separa á Francia de Italia.

Esta empresa debida al genio del inmortal Cavour y cuyo complemento es de sumo interes para aquellos dos paises, comienza por fin á marchar de un modo satisfactorio.

Trabajase muy activamente en la provincia italiana de Bardonneche como en el lado de la montaña que hoy pertenece á Francia en Módena.

Durante el primer trimestre de 1865 avanzaron de un lado y otro de la montaña 337 metros, al paso que en el mismo trimestre del año precedente, apenas se tenian adelantados 235 metros.

Adelantaronse por tanto 102 metros mas que el año pasado.

En 31 de Diciembre de 1864, el camino hecho era de 4085 metros y 85 centimetros.

Dias de Lóndres—Desde algun tiempo á esta parte, nuestro clima se va volviendo igual al de Lóndres. Dias frios, húmedos, nebulosos, nos rodean con sus sombras.

Los ricos, los que no tienen nada que hacer, y las mugeres, deben ponerse en guardia contra el *esplin*, que es inseparable compañero de las nieblas y de las brumas de Lóndres.

Esta enfermedad es horrible es peor que el dolor de cabeza y que los otros dolores, porque hace del alma, lo que la niebla de los campos: un caos triste como las mismas sombras, y melancolico como el llanto verdadero!

Cuidado, niñas y niños, con los dias de Lóndres.

Manteca de Córdoba—Hace algunos dias que se vende en el almacen del «Pobre Diablo» situado en la calle de la Piedad, una deliciosa manteca, que nosotros habiamos probado antes, por habersenos regalado algunas libras, por una persona venida de Córdoba.

Esta manteca, viene á satisfacer una necesidad que se sentia, pues la Manteca cada dia encarece y es mas escasa en Buenos Aires.

La Manteca de Córdoba es superior á la que aquí se fabrica, porque la leche de que es hecha, es escelente, á consecuencia de los pastos de esa Provincia, célebres en toda la República.

Vapor Estrella del Norte.—Desde el próximo sabado este vapor llegará hasta el Rosario, poniendose en convinacion con las mensagerias Iniciadoras que tienen establecida la carrera hasta el interior de las provincias.

Cura de la sordera—He aqui un hecho cuya exactitud garantiza el *Siécle*.

Hma. H. hacia ocho años se hallaba afectada de una sordera casi completa de la oreja derecha proveniente de un resfriamiento que fué seguido de una fuerte neuraljia. La neuraljia habia desaparecido al cabo de algunos dias; pero la sordera permanecia obstinadamente rebelde á todo medicamento, aun al reiterado uso del éter sulfúrico. Esta señora habia concluido por resignarse, cuando cerca de seis semanas pasadas, uno de nuestros mas hábiles químicos, M. A.. le envió un frasco de éter puro de 62 grados, aconsejándole tentar un nuevo ensayo. Mme. H.. mojó una motita de lana en el licor y la puso en la oreja afectada.

En la noche, doce despues, habiendo retirado bruscamente la mota, sintió un vivo dolor, como el efecto de una escoriacion ó de la ruptura súbita de una pelicula interior, de la que la mota no mostraba ningun vestijio. Pero al mismo tiempo el oido habia vuelto con una sensibilidad estrema y en el primer momento casi intolerable. Algunas losiones de aceite de oliva calmaron en breve el dolor y al despertarse en la mañana siguiente. Mme. H.... habia recobrado la plenitud de una facultad de que habia estado privada tanto tiempo. Esta cura inesperada no ha sufrido hasta el presente la menor alteracion.

Acabamos de observar que el éter de que inutilmente se habia hecho uso no tenia mas que 44 grados: es el que se emplea por lo comun en la medicina y que suministran los farmacéuticos. Esta es la razon de la ineficacia de las primeras tentativas. Los prácticos lo dirán.

Calle sola—A un costado de Santo Domingo existe una calle que comunica á las de Belgrano y Venezuela, en esta calle no hay un solo farol, estando siempre envuelta en densas tinieblas.

Esto origina frecuentes desórdenes y muchas veces, se ven apedreados los transeuntes de las otras calles, por algunos individuos, que tienen la mania de divertirse de este modo entre aquellas tinieblas.

La municipalidad hará muy bien en mandar poner tres ó cuatro faroles de aceite en esa calle.

Fuegos Artificiales.—El Domingo estuvieron muy lucidos.

La concurrencia quedó muy satisfecha. En primer lugar, la neblina impidió ver la iluminacion, el reloj de cabildo no se distinguia.

Los fuegos se habian humedecido, por mas que hacian los encargados de encenderlos, no podian hacerlos arder, al fin ardieron; mas vale que nunca lo hubieran hecho, porque la plaza se llenó de humo, las mugeres se alborotaban, no se veian ni las manos, parecia una cueva de ratones cuando se les dá humazo.

Unas corrian por un lado otras por otro. Muchas perdieron á sus maridos y encontraron algun amigo de confianza que las llevó hasta su casa.

Los militares que por alli andaban lo que tomaron olor á pólvora, sacaron espadas, pues se creyeron en el campo de batalla.

La Pirámide tropezó con la catedral quedándose montada la estátua de la libertad sobre José y sus hermanos.

Los que tiraban las bombas aturdidos se metian ellos entre el cañon, y dejaban fuera á a bomba.

La Policia empezó á brincar; y los comisarios se accidentaron todos de puro timidos.

El Cabildo saltó al patio del palacio episcopal y este se metió en el teatro de Colon, donde permaneció durante la ópera.

Todos los hombres perdieron sus capas sombreros y bastones, poniéndose en cambio, gorritas, cascos y miriñaques abandonados por sus dueñas.

Los caballos de los carruajes se asustaron y se metieron dentro de estos, y los cocheros se engáncharon en las baras y echaron á correr con coches y caballos.

En fin, fue un laberinto como no se ha visto otro en esta gran ciudad.

Hoy amaneció todo en su lugar gracias á la actividad desplegada por los serenos que cargaron todos sobre sus hombros y lo pusieron todo en su respectivo lugar.

Por lo demas, no ocurrió nada de nuevo.

CRONICA DE POLICIA.

Peleas.—El sábado á la noche fueron tomados por los serenos dos individuos argentinos, que armados cada uno de su respectivo flamenco, sostenian pié á pié una lucha encarnizada.

Felizmente, bien fuera por que ambos manejaran con maestria el arma con que se chocaban, ó por que se hallaban con poca disposicion de dañarse, no dió otro resultado la contienda, que el de salir uno de los agresores herido levemente de un tajo en la mano izquierda.

La misma noche, un cazal de lechuzones, hombre y mujer, trataban otra pelea armada esta última con una navaja sevillana. Acometia á su antagonista con tal furia, que logró inferirle en la cabeza una herida de gravedad.

Ambos pajarracos fueron á parar á la jaula policial.

Desgracia—Al incendiarse los cohetes en la plaza del 25 la misma noche mencionada, uno de los peones encargado de hacerlo, puso una bomba en el mortero sin tener la precaucion de alejarse instantaneamente.

Ardió la mecha, prendió la bomba, y al estallar, reventó el mortero yendo uno de sus pedazos á dar en la pierna del peon fracturándosela á la altura de la canilla.

Inmediatamente fue recogido y se le prestó los auxilios necesarios, siendo poco despues trasladado hasta su casa en una camilla proporcionada por la policía.

Por asalto—La noche ya espresada, un projimo argentino intentó penetrar por asalto en una casa que no era la suya, y apercibido por el sereno de la manzana, lo tomó en momentos que trepaba por un balcon.

Interrogado sobre la causa que lo movia á emplear ese proceder, dió esplicaciones poco satisfactorias, por lo cual se le constituyó en arresto hasta la averiguacion correspondiente.

Al mismo tiempo que ocurria este hecho, era conducido á la casa de poco trigo otro prójimo tambien argentino, tomado por dos serenos en el acto de saltar la pared de una casa que tampoco era la suya.

¿Que se propondrian estos dos pájaros?

Demente.—Ayer fué remetido al Departamento un individuo italiano, peon de quinta, atacado de enajenacion mental. Es de 28 años de edad, y de estado soltero, Pasará para su asistencia al Hospicio de San Buena-Ventura.

Mas peleas.—Ante noche dos individuos trabaronsé en pelea á trompadas y latigazos resultando contusos ambos contendores, y á mas fueron á parar á la jaula policial donde permanecerán en arresto hasta la indagacion correspondiente.

Otros dos, de nacionalidad italiana trabaronse tambien en pelea ayer á medio dia en la Plaza de la Victoria y frente, á las ventanas del Departamento, haciendo uno de ellos de una nabaja de que estaba armado, vistos con tiempo por el ojo policial, fueron aprehendidos en el acto y constituidos en prision.

Mas presos—Inclusos los espresados, tuvieron entrada desde el sabado á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora 25 arjentinos, 5 orientales, 7 italianos, 1 frances, un vasco, y dos españoles.

Ayer hasta la hora indicada no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 10 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 134,703
Primer precio	28.55
Siguientes	28.45 28.55
Sábado 15 de Julio	28.45 28.50
Varios plazos	28.60 28.30
Ultimo al contado	28.55

BOLSA.
METÁLICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.
Se vendieron—

33903	al contado de	28.45	á 28.55
11000	" el 11 de Julio	28.45	28.55
10000	para el 12 "		á 28.45
10000	" 14 de Julio		á 28.50
14000	id 14 de "	28.45	á 28.50
36800	id 13 "	28.40	á 28.45
4000	id 20 "	28.45	á 28.50
10000	id 5 Agosto		á 28.40
5000	id 31 "		á 28.30

Bolivianos--1700 pesos bolivianos á 21 por onza.
Vencimientos--7000 ps. fts.

FRUTOS.

300 cueros vacunos campo	103	pda.
200 id id id	100	
100 id id i	104	
500 doc. cs. lanares al barrer	100	doc.
50 id id id	105	
70 id id id	100	
180 id libre de desecho	125 135	
En depósito:		
700 arb lana mestiza regular	75	arb.
2000 id id id id	76	id.
5100 id id mezcla buena	70	id,

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps. 158	fg.
150 id id id	155	
200 id id id regular	145	
100 id id id	140	
250 id maiz	100 á 103	id.

ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Arhewrth; 2 fardos lienzo tabla, 4 id bramante, 4 cj. coleta, 4 id uso domestico.
Best y hs.; 1 id camisetas de punto, 1 id brin para bolsas, 6 id lienzo tabla, 6 camisas blancos, 1 id bombasi blanco, 2 id tela de poncho, 2 id camisas crimea, 2 id medias crudas.
Carlisle; 1 tela de poncho.
Drable; 2 id lienzo fino.
Esteche; 1 id ropa hecha.
Kolbestan; 1 id velos de algodon.
Mallman; 21 id bramante, 2 id listado azul
Renie; 6 id listado azul.
Thompson; 1 id pañuelos algodon.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 10.

Glasgow el 28 de Abril barca inglesa "O' beron" 279 toneladas capitan W. Henry Friggs al Ferro Carril del Rosario, con 6788 diermientes, 75,860 cuñas, 3394 abrazaderas 53 pilares.
Amsterdam el 3 de Mayo Montevideo el 1° de Julio bergantin goleta holandes Catharina, 240 toneladas capitan; á Best Hermanos, con 1150 barricas azucar.
Glasgow, barca inglesa, Margaret, á F. Duguid ct. Cia.
Hamburgo, bergantin ruso Juometar á Warnholtz ca.
Schiedam, bergantin goleta holandes Tivee Cornelissen, á Argelt Ferber y cia.

CABOTAJE DIA 10.

San Nicolas, goleta Tito 2ª á Muñez y cia á S. M. Solé 650 cueros vacunos secos 42 id becerro 52 id nónatos, 19 id venados 4959 id lanares 118 bolsas lana, 10 chiguas cerda.
Santa Fé, goleta Teresa á Nuñez ca. 300 fanegas carbon, 25 umbrales algarrobo, 15 curbas y 48 rayos.
Santa Fé goleta Angelita á J. Novarro, 300 fanegas carbon 40 curbas algarrobo.
Santa Fé goleta Santisima Trinidad, á Nuñez y ca. 32 sacos porotos, 4120 arrobas trigo.
Rosario goleta Monte alegre á Rosa; 315 arrobas mais.
Gualeguay, pailebot Sabástopol, á Nuñez y ca á B, Delfino, 2129 arrobas trigo, 10 carradas leña.
Victoria, pailebot Fortuna, á Nunos 300 fanejas cal.
Gualeguay pailebot San Juan á Nuñez y ca á B. Delfino 421 cueros vacunos 450 id lanares 1052 arrobas trigo.
Uruguay pailebot San Remo á Nuñez y ca. 20 carradas leña.

SALIDAS DIA 8.

Boston, barca nacional Manuela.
Paysandú polacra española Esmeralda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.
9.ª Funcion del 12.° abono
Para el Jueves 13 de Julio de 1865.

A beneficio de la primera actriz. Sra. Rita Carbajo de Berenguer.

Visto el gran éxito que obtuvo en su primera representacion y á ruego de muchas personas que concurrieron en esa noche al teatro, he decidido cambiar la funcion que tenia anunciada, creyendo que este cambio seria del agrado de las personas que favorecen á esta humilde artista en la noche de su beneficio.

Si como espero esto sucede, quedaran colmados los deseos de esta su atenta servidora
R. C. de B.

Despues de una escojida sinfonia sepondrá en escena el gran drama de costumbres, en 4 actos de D. J. M. Diaz:

UN MATRIMONIO DE CONCIENCIA.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la beneficiada, Sras Elisa, Clotilde, Valentina y los Sres, Candel, Carballos, Cuello, Eduardo, Miguel y Vazquez.
Terminando con la graciosa peti-pieza
L. N. B.
A las 7 1/2

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.
Bouffes Parisiens.
Jeudi 13 Juillet.
5eme. representation du 5eme. abonnement.
CE QUE FEMME VEUT....
Comédie vaudeville en deux actes par MM. Duyert et Gauzanne.
Jouée par Mmes. Pauline, Irma, Mathilde et MM. D'Hote, Noury, Jules.
LA ROSE DE St. FLOUR.
Operette bouffe en 1 acte par Mr. Michel Carré, musique d' ffenbach.
Jouée par Mme. Pauline, et MM. D'Hote Noury
On commencera 8 h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona
Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 " "
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 . "
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN, Gerente

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p%.
A los depositos á plazo
Se abonara interés convencional.
Por *Mauá y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido Carlos Lanruelle, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de Su Señoria, por intermedio del escribano que firma á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de sa quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires, Julio 6 de 1865.
p3 j11 Salvadores.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza al prófugo fallido Juan Maguier para que en el término de tres dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por la oficina á cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe, á efecto de contestar un traslado que se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de que de no compadecer, se dará por contestado en su reveldia—Buenos Aires, Junio 28 de 1865.
p3 j11 Juan Gonzalez.

Se precisan dos piezas sin muebles, en casa decente y en buen estado, para hombre solo.
La persona que las tenga y las quiera alquilar, sirvase dar aviso en la Calle Tucuman No. 285 p3 j11

Paño Y casimir mordore y paño punzo verde sajon botones de la patria todo de clase fina se vende en la calle San Martin No. 72 p3 j11

La persona Que hubiese perdido un pañuelo de taparse en el Teatro de la Victoria, en la noche del Viernes, puede pasar á recojerlo Calle del Temple No. 226, que dando las señas le sera entregado. p3 j11

Teneduria de Libros.
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps.
Se arreglan libros y se dan balances.
p3 j11

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Octavio Villoldo presenten al Sindico mismo D Mariano Reinal, los titulos justificativos de sus créditos en el término de quince dias, inciso 6.° del articulo 1549 del código de comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efecto, al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescaeln, só pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra--Buenos Aires, Julio 7 de 1865.
Suarez.

Edicto Judial.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Basigalupe, que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Mariano Reynal, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con arregla á lo dispuesto por el articulo 1567, del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos, á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan vienes de enudciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. José Maria Galup, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienas y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 8 de 1865.
p5 j11 Salvadores.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865
p20 j11 El Atuario.

Oficina de Sumerios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considere con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de la publicicion de este aviso, con la intelijencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.
p30 j11 El Actuario

2000 ps. de gratificacion
Se dará á la persona que hubiese encontrodo un anillo de oro con tres briltantes blancos que se ha perdido el sábado 8 de Junio á las 11 de la neche, pesde el teatro de Colon varias calles, hasta la calle de Tacuari No. 113; el anillo tiena una señal que solo el dueño la conoce. la persona generosa que lo entregue le será muy agradecido y se le dará la mecionada suma de dos mil desos; para dar las señas en la misma casa calle de Tacuari No. 130. p3 j11

En venta 50 toneladas coke y 10 000 ladrillos de fuego. Pueden entaegarse en el Rosario, liare de flete; ocúrrase al No. 17 calle de la Florida. p5 j11

En la calle De la Florida No. 271 se necesita un sirviente de comedor y una sirxienta, es escusaño se presente sin tener buenas recomendaciones. p3 j11

Jardinero O peon inteligente se necesita uno. el interesado ocurra á la calle Rivadavia Oo. 238 hay encontrará con quien tratar. p3 j11

Se venden Cajones grandes y fuertes á un precio acomodado, en esta Imprenta San Martin 124. j11 p5

Retirandose--El Sr. D. Alberto Keyser de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Keyser y ca.. Toda persona teniendo reclamo contra dicha sociedad hasta el 15 de Junio de 1865 Pueden presentarse por el espacio de 5 dias desde la fecha en la Recoba Nueva núm. 78.
Buenos Aires Julio 10 de 1865.
Luis Bartoli.—Alberto Keyser.
p5. j11,

D. Felipe Teira Se ha de servir pasar á la calle de Rivadavia núm. 840 y en su defecto se procederá á la ejecucion de los documentos que por cantidad de pesos se relacionan con el espediente que indebidamente recibió en el consulado español.
Ramon Buceta—Francisco Maneyro.
p4 j9

Sirvienta Se necesita una sirvienta para la cocina de una familia en el pueblo de Belgrano, en la calle de Castelli núm. 23 daran razon, aqui en la calle de la Reconquista núm. 85 1/2. p6 j9

Un cocinero Se necesita en la calle de Florida núm. 150. p3 j9

Al comercio.
Aviso al comercio y al público en general que he tomado nuevamente posecion de mi antiguo establecimiento de cerveceria de la calle de Moreno núm. 196.
Buenos Aires, Julio 8 de 1865.
F. Teodoro Schwab, padre.
Dicha casa jirará desde esta fecha bajo la razon de F. Teodoro Schwab é hijos, quedando por mútuo convenio D. F. Teodoro Schwab padre, solo encargado de la firma social.
Buenos Aires, Julio 8 de 1865.
p3 j9 F. Teodoro Schwab é hijos.

Pastoreo En la estancia «Remedios» se admiten boyadas y toda clase de haciendas á pastoreo, el que necesite ocurrará á la misma estancia para tratar, y se dará la mantencion de los pastores.
En la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de haciendas con toda seguridad. p30 j9

Estudio Para abogados ó escritorio de comercio, se alquilan dos grandes salas á media cuadra de la plaza de la Victoria calle Reconquista núm. 36 en los altos. p3 j9

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate por el Juzgado de Paz del partido de Cañuelas en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Morales, existente en dicho partido, tasado á treinta pesos cabeza, el que se encuentra en la estancia principal, y á treinta y cinco pesos el que se halla en el puente de la estancia citada; siendo el número de dicho ganado el de dos mil cabezas próximamente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de la tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que suscribe, quien dará los conocimientos necesarios.
Buenos Aires, Julio 6 de 1865.
Ramon Peralta.
p10 j9 Escribano Público.

Al público La agencia de vapores de D. Henrique Dowse, calle Cuyo núm. 1 se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 12 1/2 media cuadra de la plaza del mismo nombre. p15 j9

Quintero Se necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para la cocina; será escusado se presente sin recomendaciones, en la calle Balcarce núm. 186. p6 j9

Rejistro gráfico Se hace saber á los señores suscritores al Rejistro Gráfico de la Provincia, que desde el martes 11 del corriente se hará el reparto de la 4.ª entrega en la oficina del Departamento Topográfico, debiendo irremediablemente presentarse el boleto de suscricion correspondiente.—Buenos Aires, Julio 8 de 1865. p3 j9

¡CIEN MIL PESOS!
Se ofrece esta cantidad y otras menores sobre hipotecas. En venta casas, terrenos, y establecimientos de campo, etc. Hay 10 mil ovejas mestizas en venta ó en permuta de casas.—Ocurrase al escritorio de Remate y Comisiones, calle de Tacuari N° 53.
Por Cárlos Ristorini.
n. 399 j. 3 d..

D. Manuel G. Lopez.
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1865.
Su esposa Da. Juana Soto, su hija Da. Juliana Lopez de Casaballe, su hijo politico don Carlos Casaballe y demas deudos do dicho finado suplican á aquellos de sus amigos que por olvido de los repartidores no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que ha de celebrarse en el templo de N. P. San Francisco el martes 11 de Julio, á las 10 de la mañana, favor á que quedaran gratos.
Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar una misa al descanso del finado recibiran el estipendio de 40 ps. p2 j9.

Escuela Normal de Preceptores.
El Consejo de Instruccion Pública ha dispuesto que el lunes 10 del corriente se dé principio tanto á los trabajos de la escuela normal como tambien á la de la escuela práctica de niños anexa á dicho establecimiento; en su consecuencia se cita á los ayudantes primeros y segundos de las escuelas del Estado, asi como á los jóvenes que soliciten incorporarse al curso [llenando los requisitos exijidos en los anuncios publicados últimamente] para que concurran en dicho dia al local de la escuela de la Catedral al Norte á las tres de la tarde para comenzar el curso correspondiente al primer año.
Los niños que deban formar parte de la escuela práctica anexa, asistirán desde las 9 de la mañana. p3 j8

Oficiales zapateros Se necesitan para calzado fino y ordinario de señora y nina en el almacen de calzado calle de la Victoria No. 296. j6 p3

D. Apolinario Monteros
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1856
Sus hijas, hijos é hijo politico y albacea D. Angel Cuenca, suplican á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el Martes 11 del corriente á las 10 1/2 de la mañana á cuyo favor quedaran eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j5 p3

En la calle Paraná núm. 30 se necesita una muchacha de 10 ó 12 años para cargar un chico de 5 meses y atenderlo, bien sea con cama ó sin ella, segun convengan; escusado es presentarse sin recomendacion de personas de respeto. p3 j7

En la calle del Uruguay núm. 45 se venden perritos cazadores finos. p3 j7

Caja de crédito De conformidad á lo dispuesto en el articulo 10 párrafo 1.° de los Estatutos se procederá á vender en público remate los objetos que corresponden á los reconocimientos siguientes: Núm. 17, 27, 39, 54, 106, 204, 226, 231, 248, 257, 259, 260, 264, 266, 269, 274, 281, 282, 286, 290, 300, 303, 304, 313, 316, 317, 329, 443, 357, 363, 369, 375, 387, 388, 389, 399, 419 y 421 vencidos hasta la fecha.
Lo que se avisa á los interesados que quieran renovar ó retirar los dichos objetos depositados, antes del plazo fijado por el mencionado articulo 11 párrafo 1.°
Buenos Aires, 7 de Julio de 1865.
p3 j8 El Gerente.

Dependiente farmacéutico
Se necesitan dos, en la botica de los Angelitos darán razon. p4 j8

Cabo de año
Da. Juana Quirno de Grondona.
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1864.
Su esposo D. Carlos Grondona, sus padres D. Guillermo Quirno y Da. Juana Molina de Quirno, su madre politica Da. Luisa Salvarezza de Grondona, los hermanos, hermanos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al cabo de año, que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel, el miércoles 12 del corriente á las diez y media de la mañana, favor, á que quedarán reconocidos. Siendo esta la única invitacion. p3 j8

Cabo de año
D. MANUEL LEBRERO.
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio de 1864.
Su esposa, sus hijas é hijos, hijo politico, su hermana Da. Angela L. de T. y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos el 11 de Julio á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo,
Se previene á los amigos que es la única invitacion p3 j8

Cabo de año.
DE LA
Sra. Da. Josefa Gutierrez Paz de Borda.
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Julio de 1864.
Sus hijos é hijos politicos, nietos y demas deudos suplican á sus relaciones y amigos se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno del alma de dicha finada, en el funeral resado que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el martes once del corriente á las diez y media de la mañana por cuyo favor quedaran agradecidos.
Las personas relacionadas de la finada y familia que por un olvido involuntario, no recibiesen esquela de invitacion, tendran la bondad de asistir á el acto relijioso arriba indicado.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 j8

Corralon Se ofrece en arrendamiento en la calle de los Estados Unidos No. 162, calle empedrada é iluminada á gas, mucho frente y fondo, gran galpon y muchas viviendas, todo de material, pozo y dos grandes piletas. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No 41 en los altos. p6 j6

Caballos De tiro y montar se venden en la quinta de la Noria esquina de la calle Chacabuco y Brasil. p3 j7

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209 p 30 j15

Atencion Se da dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 200,000 pesos en moneda corriente; tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm. 117, escritorio.
p3 j8 Lino de la Torre.

Se venden Mulas de 18 á 20 de tres años; tambien hay colocacion para un jóven que quiera entrar de dependiente en una casa de negocio en un pueblo de campaña, para todo a la calle Piedad No. 254. j7 p3

Albums para retratos.
Cuadrados, largos ó apaisados, en fóleo etc. de nacar, marfil, ébano, terciopelo, chagrin y otros: con y sin adornos: para desde veeinte á doscientos retratos; de todos gustos, y desde los mas lujosos á los mas económicos. Hay un variadisimo surtido de ellos en la libreria del Plata, calle de San Martin número 28. p3 j8.

Retratos fotográficos
Los hay, en tarjetas y otros tamaños, sueltos y en grupos y mosaicos, de los gobernantes y u familia, y de las notabilidades y celebridades eclesiásticas, militares, politicas, literarias y artisticas del pais y otros puntos de ambas Américas, de Europa, etc., libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p3 j8

Sociedad progresista
Habiendo resuelto la Asamblea general de socios la liquidacion de esta sociedad, prevenimos á los señores accionistas se sirvan presentar sus acciones hasta los quince dias de la fecha, pues pasado este término no atenderemos reclamos de ninguna especie---Buenos Aires, julio 4 de 1865.
p5 j5 La comision.

Pasajeros solamente
Para la Concordia y Santander—Del 4 al 15 del entrante Julio saldrá para dichos puertos la muy velera polacra española «Aurora» y su capitan D. Prudencio Millet ofrece el mas esmerado trato á los que gusten tomar pasaje de popa y proa; para tratar ocurran á Marti y Mata corredores maritimos Piedad 34. p6 j7

Para Cadiz en derechura
Pasajeros solamente—El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vorajine» de porte de 600 tons. su cap. D. José Chiassaro, saldrá para dicho puerto el 15 del corriente sin falta. Las personas que gusten aprovechar de tan buena ocasion el capitan á mas de las buenas comodidades les garante un esmerado trato
Para el ajuste del pasaje ocurran al capitan calle de Cuyo No 21, ó al consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125 p10 j5

Para Cañuelas, Moe y las Flores.
Mensagerias del Porvenir.
Administracion, Rivadavia 279.
Saldra de Buenos Aires los dias 10, 20, 30.
De las Flores para Buenos Aires. 4, 14, 24.
Conductor y dueño.
p5 j8 Cervacio Mariño.

Para estancia Se ofrece una persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, presentará debidas garantias y recomendaciones, Bolivar 108, en la confiteria darán razon. p12 j8

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instansia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á D. Bartolo Vivanco de Gonzales para que comparezca á estar á derecho en la testamentaria de don Eduardo Gonzales y recibir las notificaciones correspondientes que recaigan en lo sucesivo, bajo apercibimiento de que de no verificarlo dentro de tercero dia le parará el perjuicio que hubierel lugar por derecho- Buenos Aires, Julio 5 de 1865.
p3 j7 Silva.

Oportunidad Brillante, á los hacendados—Se vá á vender en remate judicial un establecimiento aparente para la cria de raza lanar. El tereno está situado distante una legua de la estacion General Rodriguez y casi la misma distancia de la estacion de la Villa de Lujan pertenece á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco, tiene de estension 1170 varas de frente por legua y media de fondo, con su poblacion, una majada etc. El remate tiene lugar la tarde del dia 12 de Julio por la oficina de D. Eduardo Munilla. p6 j4

La partera Maria Angela Ferzani que vivia en la calle de Belgrano núm. 104 avisa al público en general y á su clientela en particular que se ha trasladado en la calle del Buen Orden núm. 331. Las señoras que necesitan la asistencia de este ramo y no tienen comodidad en sus casas, en esta encontrarán una esmerada asistencia y el perfecto conocimiento que requiere el desempeño de esta profesion. p3 j7

La familia de Pedro Fesensieux de St. Sever (Landes) llegada en Buenos Aires desea saber de él, en el consulado de Francia seran agradecidos los informes. p1 j5

Máquinas de coser Se venden á precios moderados de primera clase garantidas para cualquier trabajo de costura. La enseñanza se dará gratis á los compradores; se puede ver trabajar las máquinas en el depósito calle Belgrano 69. j5 p8

Muchacha Se necesita una en casa de la partera Filomena Cima, plaza del Temple núm. 188. p3 j8

Fierro Surtido de todas clases, mojones de nueva invencion para marcar los deslindes de las propiedades de campaña, bebederos de fierro galvanizado y porcion de otros articulos para la campaña como para construccion naval, se encuentran en venta en el corralon de V. Casares é hijos y se pondrán en casa de los compradores ó en las plazas á precios equitativos. n20? p15 j14

Hospital de Marinha Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros intellijentes para osenceo das sallas. A contractar au Hospital Italiano.
Fhederico Santos Xavier.
Ghefe de Sausde da Esquadra.

Se vende La confiteria situada en la calle Cangallo frente al No. 108 p3 j6

SE DA DINERO.
En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Rejimiento 1° Estramuros
Se previene á los Guardias Nacionales que componen el espresado Rejimiento que deben presentarse en el cuartel el dia 10 del presente mes á las ocho de la mañana.
Buenos Aires, Julio 7 de 1865.
p3 j8 Dionicio Quiroga.

Ropa de niño 80 Cangallo 80 j7 p3

Peones Se necesitan para trabajos de chacra, calle Piedras núm. 140. p3 j8

Se desea saber El paradero de D. Anacleto Arofra, é que lo supiere podrá dejarlo dicho en esta imprenta. p3 j8

Se vende un escritorio con armazon, sillas, sofá, cuadros y todo lo necesario para una ajencia ó cualquier negocio; para tratar y verlo calle de Potosi No. 69. p3 j7

Se vende El café y billar calle Buen Orden núm. 520 el dueño lo vande por tener su esposa enferma, el que se interese en el mismo café hallaran con quien tratar. j7 p3

TARIFA DE AVALUOS
Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

A 30 pesos Camisas para hombre con pechera de hilo y aplicacion de la misma clase, hay tambien para niños, eucharas de plata alemana 5 60 pesos la docena, id chicas para café á 36 pesos docena, calle Artes núm. 144. p3 j8

500 pesos de gratificacion, aquel que traerá al Hotel de la Paz un relox de oro con las iniciales F. S. F. R. que se ha perdido del hotel hasta el muelle, recibirá dicha gratificacion. p3 j7

TÉ Superior calidad en cajoncitos de 2 y 3 libras, recien recibido una nueva remesa del famoso té Caravana Mandarin y Orange Pekoe, yerba paraguaya muy superior, café de moca, idem de cebada, cerveza negra en medias botellas, cogñac Martell y Robin, dulce de guayaba, cigarros de la Habana, vino Oporto muy fino y tantas otras especialidades se encuentran en el depósito de té, calle del Perú núm. 73. p3 j8

Ama de leche Se precisa una que traiga buenas recomendaciones. Ocurran á la calle Europa núm. 191. p6 j7

A los aficionados A la Música-Se vende un escelente violoncello, catorce partiduras para piano y canto, de los mas modernos y acreditados autores, y tambien un variado surtido de partiduras para banda, todo á precios muy módicos por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad. En el hotel del Globo No. 20, ó en el café Lirico Italiano calle Reconquista No. 14 encontraran con quien tratar. p3 j7

A los herreros Tablas demostrando el peso de diferentes medidas de fierro, acero, bronce etc. etc. las hay en la libreria Inglesa Calle San Martin No. 44. p3 j7

Curso de matemáticas y de historia
En el colegio Europeo, calle de Rivadavia núm 453.
Desde el 15 del corriente se dará principio á un curso de filosofía segun el testo universitario y otro de historia universal ambos regenteados por el inteligente jóven y profesor de dicho establecimiento Don Isais Rodriguez. Los estudiantes que deseen seguir dichos cursos pasarán á matricularse al establecimiento desde las 10 media de la mañana en adelante.
Nota—La clase de de 1. y 2. año de latin; es desempeña da por el Sr. Catedrático D. Eduardo Gijena; las de matematicas por el infrascripto.
Director.
Marcelino O Aravena.

Aguascutums 80--Cangallo--80 j7 p3

Al comercio Desde el 30 de julio último quedó disuelta la sociedad Bursone y Capurro habiendose separado de ella por conclusion de contrato y de mutuo convenio D. Luis Capirro Risso.
La misma casa continuará en adelante sin otra alteracion que la razon social la cual será M. Burone y Hnos.
p6 j7 Burone y Capurro.

Teneduria de Libros
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos.
Se arreglan libros y se dan balance, calle Bolivar 164 á toda hora. p3 j9.

Teneduria de Libros
Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 se enseñan las cuentas calle de Córdoba núm. 788. p3 j9.

Al Comercio El abajo firmado avisa al Comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor en la calle Victoria 316
Julio 8 de 1865
p8 j9 Pedro A. Sallano

Aviso.
Se alquila la casa calle Moreno núm. 192 para verla y tratar ocurrir al lado en la cerveceria.

OTRO.
Se venden todas las existencias de la cerveceria calle de Venezuela núm. 205; dichas existencias son enteramente nuevas, pues tienen apenas 6 meses de uso; ocurrir para tratar á la cerveceria calle de Moreno núm. 196.

OTRO.
Sealquila la cerveceria en el partido de las Conchas cerca del canal de San Fernando, con sus habitaciones y todos los útiles y enceres necesarios para principiar á trabajar inmediatamente, con alfalfar y potrero atenientes á dicha fábrica, la cual puede servir tambien para cualquier otra industria de la mayor importancia; por mas informes y tratar ocurrir á la cerveceria calle Moreno núm. 196.

OTRO.
Tambien se alquila la casa habitacion contigua á dicha cerveceria; dicha casa consiste en 6 piezas de azotea, á mas cocina, despensa, cochera, caballeriza, aljibe, sótano etc. etc.

OTRO.
Se alquila ó arrienda la quinta contigua á la cerveceria sita en el partido de las Conchas cerca del canal de San Fernando, dicha quinta está plantada con una gran cantidad de escelentes árboles frutales, legumbres, una buena variedad de flores, alfalfar y potrero; á mas 3 ranchos en perfecto estado; por mas informes y tratar ocurrir á la cerveceria calle Moreno núm. 196.
NOTA—El dueño de la antedicha cerveceria y quinta está dispuesto á alquilar ó arrendar el todo ó por lotes al gusto de los interesados. p3 j8

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 40 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, todos cercados de pared y ricos árboles frutales.
El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematan á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño: 40 lotes hermosos de terrenos, en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, Centro-América y Castelli, los que se designaron por las banderas se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun lo deseen los mismos interesados; dichos terrenos todos sercados de pared y con árboles frutales el terreno no puede ser mejor para edificar casas de recreo pues su ocalidad es hermosisima.
Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender por la mayor oferta. El martillero está antorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por a mayor oferta. Por otros detalles Perú 37.

POR EL MISMO.
De una cesita de muy poco precio en la calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Garay.
El Miercoles 12 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura, dinero de centado y orden de su dueño una casita de muy poco precio en la calle de Chacabuco entre Coohabamba y Garay la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 17 y media de fondo al Este con 2 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle maderas de Urunday pozo de rica agua, cosina oficina, casita nueva y lrabajada á la moderna.
Se avisa á los interesados por que el martillero esta autorizado por escrito el dueño para rematar por la mayor oferta.
Por mas conocimiento á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO
Un terreno y ranchos calle de Solis No. 230
El jueves 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos calle Solis No, 230 el que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este con 2 piezas material techo de paja, cercado todo qajo de pared, pozo de rica agua, la localidad no puede ser mejor, Se anisa á los interesados en este terreno que el rematador esta autorizado por escrito por el dueño ante testigos por la mejor postura.

POR EL MISMO
De un terreno y ranchos á 1 1/2 cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre las calles Santa-Fé y Arenales calle empedrada.
Jueves 13 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Cerrito, el mismo que arriba se indica, que por la bandera se conocerá, compuesto de 12 varas de frente al este por 60 de fondo, con 2 piezas ranchos, pozo, cocina, queda cercade de pared, y entre baliosos edificios, la calle es empedrada; se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.
De una casita de poco precio.
En la calle de Estados-Unidos No. 577, entre las calles de Solis y Entre-Rios.
El martes 18 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 50 de fondo, con tres piezas de material, cocina, maderas de urundey. pozo de rica agua, muchos árboles frutales, dos ventanas de reja á la calle, oficina y demas. Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De una casa hermosa, nueva y moderna, núm 502.

Por Manuel Benza y Ca.

Para los almaceneros y merceros
Por liquidacion de la merceria sita en la calle Florida 214.
El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
En los depósitos de la Cuna.
De mil cajs. de pasas en buen estado.
El miercoles 12 del corriente á la mas alta postura dinero de contado mil cajs. de pasas por cuenta de quien pertenezca, llegados en el buque barca Buenos Aires, dichas pasas se remataran á el gusto de los interesados.
Este remate debió tener lugar el viernes 7 del corriente y por una mala inteligencia no se pudo berificar.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm, 50.
El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Varela é Hidalgo.

Judicial
De una hermosa finca situada en el pueblo San José de Flores.
El domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde y de órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra.
Se rematará indispensablemente la espresada casa cuya tasacion asciende en todos sus ramos á la cantidad de 69.644 pesos mjc. debiendo recibirse ofertas que pasen de las dos terceras partes de ella como es de práctica.
Esta finca se halla situada en la esquina antes de llegar á la iglesia una cuadra al sud, doblando á la izquierda sobre la derecha y pertenece al concurso de D. Pedro Leon Martinez, las comodidades sin las siguientes:
El terreno se compone de 35 varas de frente al Norte por 70 id de fondo al sud, 6 piezas de material con maderas fuertes, cocica pozo de valde etc. etc. á mas 80 arbolitos de esquisitas, una hermosa parra y 23 lindos paraisos toda ella en muy buen estado como para habitarla, Por mas informes al escritorio de los del rematador San Martin No. 74.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa No. 74
De efectos de tienda y merceria,
El miércoles 12 y jueves 13 de Julio á las 11 en puuto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Pañuelos de rebozo de varias clases, id del cuello, géneros para vestidos varias clases, chalones cachemir, muselinas de lana, chalies, merinos negros, id de colores, lustrina, orleans, pequin de seda, zarazas de buenos gustos y calidad, bramante fino, id regular, lienzo de varias marcas, madapolan, coco de la india, casimires para pantalones, paños, uso doméstico, bombasi, cotin listado, lienzo azul, muselina, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, sacos, paletos, levitas, pantalones, trajes completos, miriñaques, gambronas, lonas, brines, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisejas de lana, calzoncillos id id de merino, id blancos de hilo, id de algodon, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon largas y cortas, cuellos y mangos, hilo ovillo surtido, id de carretel, carteras y cigarreras, bolsitas adornos para la cabeza; mantas velitos, peinetas de carey é infinidad de otros articulos.

POR EL MISMO.
En su casa calle Defensa No. 74.
De Comestibles.
El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de comestibles cuyo pormenor estará á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una casa esquina!
Calle de Balcarse núm. 262 y calle E. Unidos.
El Domingo 16 de Julio á la una en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 18 de fondo, 3 piezas de azotea etc.
Nota- Esta casita está bien situada y es indispensable su venta.

POR EL MISMO.
De un lindo terrne,
Situada calle Ayacucho entre las calles de Cuyo y la de Corrientes.
El jueves 13 del Julio á las 12 y 1/2 en punto dinero de contado dicho terreno cuyo pormeno es como sigue,
Tiene 20 varas de frente al este por 33 de fondo las paredes del fondo y costados son medianeras.

POR EL MISMO.
De un terreno de esquina, situada calle de Santa Fé y del Callao.
El jueves 13 del corriente á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:
Mide 16 varas y dos tercias de frente al norte calle Santa Fe por 43 de fondo á la calle del Callao.
Nota---Carlos Ristorini proporciona dinero sobre hipotecas, tiene de cinco á seis mil ovejas mestizas en venta ó en permuta por alguna casa. Escritorio calle Tacuarí 53.

POR EL MISMO.
En el almacen, calle Rivadavia núm. 363 y 367 en frente de la merceria del indio.
El miercoles 12 de Julio se rematará al contado lo que sigue:
Una cantidad de estantes anchos y angostos, dos mostradores finos con vidrieras, balanzas completas, gaz, y cañeria, muchos cajones vacios unas puertas de reja de fierro y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Por Florencio Madero y ca.

Pichinchá para los propietarios
De la valiosa quinta de recreo del Sr. D. José Maria Migues.
En la calle larga de Barracas.
El martes 11 de julio á las 2 de la tarde en punto se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO
En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98.
De arboles y flores de adorno, pertenecientes al horticultor, D. Paulo Ortelli, jardinero de la quinta en Belgrano de D, Mariano Varela
El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado de un lindisimo y variado surtido de plantas y arboles frutales, los que están en exhibicion desde temprano en casa de los rematadores y que es como sigue:
Una magnifica coleccion de árboles y flores, como pinos, guestrinjias, calicantus precox, grandiflorum, cedrines dobles, heleotropos de muchas clases, lantana, jiganta, altea africana, cinantus, una linpisimr coleccion de ariantus, claveles, ayeratums, acacias, cedrones, un surtido variadisimo de enrredaderas, melaleucas, y otras muchas plantas poco conocidas en el pais.
Al mismo tiempo -500 árboles frutales.

POR EL MISMO.
Pichincha para los propietarios.
De la valiosisima quinta de recreo del Sr. D. José M. Miguens. En la calle larga de Barracas.
El mártes 11 de Julio á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada, al mas alto precio (llegando á las dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado la valiosisima quinta de recreo del señor Miguens situada en la calle larga de barracas con 45 y 1/2 varas de frente á la calle del Buen Orden por 500 de fondo al este con una casa de material perfectamente construida constando de 5 piezas de azotea grandes y cercado de material todo al fondo, pozo de balde, piletas, un gran jardin de escojidas flores y una gran cantidad de frutales de las mejores clases, cuyo planito ocupa la mayor parte de la quinta:
Nota- A toda hora del dia habrá alli una persona encargada de mostrar la finca á los interesados.
Otra--En la esquina de la plaza de la Vitoria donde estará colocada la bandera de remate hasta la una de la tarde, podrán los interesados en par una de las volantas destinadas á trasportarlos al lugar del remate. Mas pormenores Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO
Del menaje de la casa de Altos Cuyo 6.
Por tener que desalojar la sasa
El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 piano pierna de calzon de quenas voces 1 divan de jacarandá forro piqué de lana azul, 12 sillas y dos sillones imitacion jacarandá asiento de esterilla, 1 mesa del centro piedra mármol, varias mesitas de padier maché con incrustaciones de nácar, saliveras de porcelana, 1 hermosa araña de tres luces, cuadros y adornos de bronce, porcelana y miljuguetes de adorno tambien, 1 alfombra rica de tripe de 7 por 4 1/2 varas.
Ante-sala—1 pivan caoba forrado en damasco, 12 sillas de esterilla finas con dorado, 1 sillon de rrazos, 1 mesa del centro piedra mármol, 1 costurero de caoba, 1 lámpara rica de platina, 2 id de cuerda de bronce, 1 rico costurero gusto moderno, floreros, alfombras de delante de los sofaes, 1 id de tripe y otros adornos.
Comedor -1 rica mesa de caoba para 20 personas, 1 aparador de caoba, 9 sillas esterilla finas. 12 id de gusto moderno, piezas completas de mesa de porcelana blanca, finas y regulares, cubiertos de composicion, piezas de composicion como teteras, cafeteras, lecheras, aceiteras, trinchantes etc. canastas para pan, id dara cubiertos, cristaleria fina y surtida, juegos de bandejas, manteles y cerbilletas sin uso, cuchrras finas de composicion, tenedores, palmatorias de bronce máquina de café etc. etc.
Dormitorio--1 riquisima cama de jacarandá con colchones elástico y almohadones, 1 sillones de fierro acolchado, 1 cúmoda de caoba con tocador rica luna, 1 mesa de luz de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de id con útiles, 1 alfombra de paño piniado, sillas, rinconeras, adornos cuadros etc.
Otro id---1 rica otomana de caoba, 1 cómoda de caoba, 2 id id mejores, media docena sillas de huindo, 1 lavatorio con juego completo piedra mármol, alfombrado, cuadros etr.
Escritorio---1 escritorio de caoba, 1 silla para lectura, 1 estante de caoba para libros, 1 rica caja de fierro grande á prueba de fuego con secreto sin uso, 5 sillas asiento de paja, 1 escritorio grande de pino, 3 mesas de id, 1 estante para libros y notas, 1 baranda grande de imitacion roble pintado, 6 sillas amsricanas, 1 lámpara de pared, 1 lavatorio de fierro con útiles.
En varios cuartos, camas de fierro, lavatorios, catres, tinas de baño con calentador nuevo, 1 id de asiento y otras muchas cosas.
Cocina--5 cocina económica con caño y bateria cemdleta, 1 mesa y dos sillas de pino.
Al mismo tiempo—Un coupé en perfecto estado con poco uso y á propósito para un médico.
A mas un estante para libros con una buena biblioteca cuyo pormenor se omite por su estencion.

POR EL MISMO.
En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98.
De efectos de tienda y merceria por liquidacion de varias facturas.
El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mas alto precio un variado surtido de efectos de tienda y merceria, por liquidacion de factura, cuyo pormenor es como sigue:
Trajes de casimir completos, camisas á la Crimea de varias clases, pantalones de casimir, zarazas finas para camisas, id id para colcha, pañuelos de tartan á cuadros, id id de hilo, jergas inglesas, ponchos de varias clases, pequines de seda, vestidos de merino con guardas, bramantes y lienzos finas, camisas de hilo, id de zaraza, id de listado, paños finos, pañuelos finos, id de espumilla, mantas de lana, géneros de lana para vestidos, id id mezcla, gambronas calzoncillos, casimires en cortes, id en piezas, pañuelos bordados de listado, lienzo azul, pañuelos de seda muy finos, chaquetones chalecos, camisas para niño, franela y otros muchos articulos.
Merceria. Sombreros de castor, medias de todas clases, costureros, pañuelos bordados, cintas de gró, peinetas de carrey, peines de goma, corbatas, bestidos bordados, seda para coser, hilo de carretel, id id de obillo, fleco para calzoncillos y otros articulos.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.
El martes 11 y miércoles 12 del corriente á la 11 en punto y á plazos de cosimnbre se remataran el surtido de mercaderias de invierno que á continuacion sd detalla:
Averiados, por cuenta de seguros; 5 cajones zarazas para vestido, 2 fardos gergas, 1 id casimir y otros bultoa.
De órden del consulado frances; 7 cajones conteniendo 140 docenas camisas de algodon, 4 id con con 48 doconas pechera de hilo.
Efectos sanos---Camisetas de lana, id merino, id de algodon lisos y rayados, franela de lana, id mezcla, bombasi, tartan, frazadas de lana, colchas de algodon, cestores, negros y de colores, casimires y paños negros, casimires de colores, cuero de lobo, boas de tartan, tejidos de lana con garibaldinas, batas, triángulos, adornos de cabeza etc. merino negro, muselina de lana, chalones de cachemir, id de tartan, pañuelos de rebozo de lana; id de medio rebozo, id de merino pintados, medias de lana para hombres y señora, id crudas, id blancas de señoras, enaguas, tiras bordadas y otros articulos.

POR EL MISMO
De 17 cajones mercancies francesas venidss por los paquetos «Mersey y Saintonge por quien pertenezca.
En su casa calle del Perú No. 19.
El viernes 14 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se remataran los 17 bultos arriba espesados conteniendo articulos de lujo y de novedad cuyo pormenor se detalla.
50 confecciones, rotondas, paltoes de paño negro y be colores para señoras, 3 confecciones de terciopelo, 12 botas paño negro, 12 adornos para cabeza, 800 metros seda de terciopelo del No. 4 al 140, 45 docenas medias cortas de lana. 200 docenas medias de lana para ninos, 50 id mangos de lana, 19 id calzoncillos de algodon, 20 id camisetas, 40 doc. bolincitos de lana para ninos, 6 cofiias ricas, 3 docenas comisolines de luto 13 1/2 docenas blancos, 2 1/2 doc. de luto, 6 doc. para ninas. 31 camisolines rihnisimos. 4 docenas cuellos y mangos, 2 docenas cuellos para señora y niños, 2 id camisolines, 24 cuellos guipiur 12 id con aplicacion, 18 camisolines, 6 id con valenciana, 6 cuellos, 30 capelinas, 20 docenas cuellos de lana, 75 capelinas de muselina de lana, 18 cortes vestidos de seda de fant isia, 9 metroo tafetan de seda, 48 piezas cinta plegada y otrps muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO
Por cuenta de quien pertenezca,
En la estacion del ferro-carril del Sud,
El lunes 17 del corriente á las doce en punto á dinero de contado, se rematarán por cuenta de quien pertenezcan,
98 barricas tierra hidraulica con averia.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras, el martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falta á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre un brillante surtido de efectos de estacion cuyo detalle es como sigue:
Zarazas de todas clases para vestido, camisa y colcha, bramento de muchas clases, coco de la India, true de hilo, id de algodon, lienzo tabla, id tabla, id doble ancho, coleta plomo y negra, id rosada, camisas de hilo, id algodon id montecristo, id zarazas, calzones y enaguas para señora, medias para hombre, id para señora y niños de todas clases, ricos pañuelos de cachemir, id de lana d4 varias clases, de rebozo y medio id. id para el cuello, franela blanca y amarilla, tartan, un gran surtido de géneros para vestido, ropa hecha para todas clases para hombre, y niño, y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.
Muy notable -Un gran surtido de paños castores y casimires negros de primera calidad, alfombraa de tripe para salas é iglesias, tela de vicuña para poncho de la mejor clase.

Por Lisandro Billinghuert.

En su casa calla de Maipú No. 14.
De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de horticultura de D Pedro Roux, en la quinta de los Sres. Gonzales Moreno.
El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas cuyo pormenor es el siguiente:
3 camelias ye 2 1/2 varas de alto, lododendrums magnolias grandifloras, araucarias, metro sideros, rafiolepis japonia, tasus, bougenvilea espirea, limones, muonias, diamelas, forbia, tunas Punzó dobles, una coleccion de jacietos en flor, Pinos de Jerusalem, id de Sicilia, id de Escosia, cipres horizontales, id piramidales, nisperos del Japon, ligustrums, bonison, ardent, Ebonismo, erable, jaspe, platanos, esterculio (ó paragua de la China, gengobilea, palma imderial, higueras de España, granados de id, parras acasia joli-brisensis, id rosada, salomon, aguaribais y otra porcion de plautas, la magor parte aclimatadas en macetas.

POR EL MISMO.
En su casa calle de Maipú No. 14.
De plantas y árboles frutales.
El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinere de contado un surtido de plantas cuyo pormenor es como sigue:
2 camelias, 3 jazmines del Cabo, 150 eucaliptus de 2 1/2 varas de alto. 500 peros de diez y seis clases. 200 parras de 3 años de cinco clases, cipres de 3 años, palmas imperiales, altas, cedrones granados mostruosos, higueras de espana, aromos rosadas, una coleccion de rosas de clases selectas, 200 plantas de frutilla y porcion de otras plantas.
Al mismo tiempo. 3 hermosas palmas de las islas, macetas toscanas, multipliadores para la plantas, cartuchos para ramos y varios otros articulos.

Por Federico Silva.

Efectos para tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar No, 23.
Hoy martes 11 á las 11 1/2 en punto de la mañana se dará principio á la venta vendiéndose á la mas alta postura variedad de gáneros ingleses alemanes y franceses, y muchos articulos de merceria cuyo pormenor se encuentra en los carteles de costumbre. Como tambien un magnifico mostrador con sus vidrieras correspondientes etc.

Por Gnido y Ca.

De una prodicdad en el pueblo de San José de Flores calle de San Josá del ángulo de S. E. de la plaza dos y media cuadras al sud donde estará la bandera.
De órden del señor Juez de Comercio D. Juan E Barra se rematará el domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde la citada casa como perteneciente al concurso de D, Pedro Leon Martinez.
Pormenor. El terreno se compone de 9 1/2 varas frente al oes e y 68 de fondo con dos pieza da material bien edificadas techo de made-a y un patio cercado de pared.
Condiciones. No se admirirá postura que baje do las dos terceras partes de la tasacion que es de 23,090 ps. mjc. dinero de contado.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de rematador San Martin 59.

Por Nicaedro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio
De una casa.
El martes 11 de jnlio á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan E. Barra, al remate de una linda finca perteneciente al concurso de D. Manuel A. Rodriguez situada en la calle de Estados Unidas No. 212 compuesto de 8 varas de frente al Norte por 69 de fondo con 6 magnificas piezas empapeladas toda la casa rebocada, cocina, pozo y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio Bolivar No. 59 adentre.

Por Tomas Gowland

En la plaza de la Concepcion donde estará la bandera de Remate.
El jueves 13 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:
8 á 10000 piés pino americano, 400 palmas, 200 tirantes de quebracho, 4000 varas alfajia de id, y algunos puertas para rancho.

POR EL MISMO.
De órden Judicial.
En la cigarreria del concurso de D. Manuel reguera y Ascuénaga calle Potosí frente á la Iglesia de San Juan.
El miércoles 12 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura y dinero de contado de órden del Sr. Comisario de dicho concurso, todo el contenido de dicho almacen. que consiste en cigarros de todas clases, tabaco, papel de muchas clases, fósforos, té en paquetes y suelto, halagzas, romanas, armazones, mostrador, vidriera estantes, 1 hermosa máquina para cortar papel, otra id chica, otra id de imprimir, porcion de muebles, tarros, útiles y muchas otras cosas que no se detallan.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataraná la mejor postura y con los plazos de costumbre los articulos siguientes:
50 bolsas arroz de la India, 50 barricas azucar de Pernambuco, 25 bolsas café en grano, 20 fardos tabaco paraguayo hoja buena, 1/2 hoja, y pito, 30 tercios yerba paraguaya fresca superios, 30 tercios yerba argentina recien introducida, 40 sacos ají fresco, 20 caj. tabaco americano clase superior, 100 cuñetes pimenton fresco de una arroba, 100 damajuanas cebada ingleaa, 50 balas papel estraza, 50 retobos queso tafí, 100 farditos pavilo americano é ingles, 25 tercerolas aguardiente del Báltico de s4$35 blanco superior, 100 damajuanas ginebra, 300 caj. pasas de higo y uva, 50 cuñetes puntas de paris surtidas, 100 cajones agenjo Molly Brait, 100 caj. Oporto, Jerez, 100 id vermouth de Torino, 200 fraaquerrs ginebra fina de Holanda 20 cascos coñac ingles y frances, 10 mil cigarros suizes y hamburgueses, 100 cajas dulce de membrillo, 20 latas aceite de almendras, 3 cajas Orange pekoe en paquetes y suelto, 10 cajas té perla y negro, 50 cajones encurtidos y otros muchos articulos.
De órden del consulado frances--1 caj. vin burdeos; 1 caj. coñac, 19 caj. vino Borgoña, 4 licores, todo con averia.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Quiroga, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá por desistidos y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.
Ramon Peralta.
n383 p30 m30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte del presbitero D. Apolinario del Carmen Heredia bien sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.
n433 p30 j1 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Remijio Frias, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á deducir sus derechos como corresponde bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 9 de 1865.
n154 p30 j11 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco que consisten en: Un terreno de estancia compuesto de 1170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay tasado en la cantidad de 249,000 pesos, 1310 á 30 pesos una 39,300 pesos; 9 caballos á 150 1350; 22 animales yeguarizos 30 pesos 660 pesos; 5 redemones á 100 pesos 500 pesos, un corral de tabla de pino en mal estado en 600 pesos, una carreta de igual uso en 450 pesos, una marca de herrar hacienda en 500 pesos, una finca situada en la calle de 25 de Mayo edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado, 1 id del mismo material cercado el terreno de pered tasado en todos sus ramos en la cantidad de 70929 pesos: advirtiéndose que todos estos bienes estan situados en el partido de la Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Junio 14 de 1855
n105 p20 j23 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores, de la razon comercial «P. Bonin y Mirey» entreguen al sindico del concurso que se les ha formado D. Francisco Cabirau los titulos justificativos de sus créditos en el término de veinte dias, con arreglo al articulo 1549 inciso sexto del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos á los socios, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones segun la disposicion del articulo 1567; previniéndose asi mismo á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del concurso segun manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 21 de 1865.
n347 p15 j24 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 de Julio próximo, se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz, situada en dicho partido y distante dos y media cuadras de la estacion del ferro-carril hácia el Este, cuyo terreno es de la estension de 36 varas de frente al Sud y 99 1|2 de fondo, tasado todo en 60,000 pesos m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado á la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Junio 7 de 1865.
Francisco Raggio.
n353 p15 j24 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado, en los dias 3, 4 y 5 del entrante Julio de dos fincas pertenecientes al concurso de D. José Badaraco Podestá, situada una de ellas en el pueblo de San Isidro compuesta de altos y bajos, formando dos departamentos que se unen por los fondos, componiéndose de una estension de terreno propio que tiene 35 varas de frente al Norte y 133 de fondo al Sud, y á mas un retazo de terreno que forma martillo, el cual consta de 13 varas de ancho y 16 de largo, tasada en los tres ramos en la cantidad de 121,228 pesos m|c.—Y la segunda, sita en San Fernando, se compone su terreno de 16 varas de frente al Sud-Oeste y 50 de fondo al Oeste, tasado en los tres ramos en la cantidad de 31,749 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Guillermo C. Dowbley en la que se haya adscripto el que firma, que le serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas.
Buenos Aires, Junio 17 de 1865.
n407 p10 j29 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. Martin Gomez, para que en el perentorio término de diez dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á estar á derecho en la testamentaria de D. Joaquin Ferreira, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.
Buenos Aires, junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n398 p10 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n399 p30 j28 Escribano Público.

Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo. núm. 101 y 103.--Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.--Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondientes al 2.º semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.º y siguientes del próximo mes de Julio á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.
Buenos Aires, Junio 28 de 1865.
PP. Mauá y Cia.
William Leyle.
15p--J29

SE VENDE

El Sr. Portal debiendo salir p'a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde muchos años, sito en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Portal, recuperar su capital en 2 ó 3 años n317 p15 j22

Se alquilan Los bajos de la casa sita en la calle Florida 183.
Tiene once piezas, dos patios, algibe etc. Para tratar en la misma casa. p8 j2

Al público.

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros amigos, que hemos establecido al lado de la Bolsa de Comercio, en la calle de San Martin una casa especial (Lunch House) bajo la denominacion «Casino.»

En esta casa habrá á todas horas un surtido variado de fiambres, bebidas y cigarros, todo de superior calidad.

La casa estará abierta al público desde el sábado 8 del corriente á las seis de la tarde.
Enrique A. Bethe y ca.
Socios—E. A. Bethe y G. Josué. p15 j3

Al comercio Pongo en conocimiento de mis amigos comerciales que he establecido mi escritorio central en el local denominado «Casino» situado en la calle San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.

En esta casa se me podrá hablar todos los dias de trabajo de 2 á 4 de la tarde.

Las órdenes para la cerveceria y fábrica de vinagre de los señores D. E. A. Bethe y hnos. se recibirán en adelante en dicha casa á todas horas, y serán atendidas inmediatamente.
p15 j8 Enrique A. Bethe.

Al público El dia 3 del corriente se ha estraviado un check 1.º firmado por D. Eustaquio S. Torres contra el Banco de la Provincia por la suma de quince mil pesos m|c. se suplica á la persona que lo hubiese encontrado quiera devolverlo calle Piedad No. 80. Previniendo que se han tomado las medidas necesarias y ha quedado sin valor alguno. p3 j7

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344—PIEDAD—344
p. m.

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantes para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.

Todo se vende á precios fijos y moderados.
p m.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA.—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escritorios casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.

La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. I. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidas y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

Municipalidad de San Andres de Giles.

Por el presente edicto se llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Vicente Pehizo, para que comparezca ante esta Municipalidad, á deducir sus acciones en un par de espuelas de plata que existen en esta secretaria, por falta de cumplimiento de la ley de patentes de buhoneros, bajo apercibimiento que sino lo hiciere en el término fijado por esta Corporacion le parará el perjuicio á que hubiere lugar. Junio 22 de 1865.
Por órden del Sr. Presidente.
Cárlos Farias.
340 15p j24 Secretario.

A los profesores de música

Se precisan de doce á quince para la formacion de una banda de música para un cuerpo de linea actualmente en campaña; se haran ventajosas propuestas. El encargado de la formacion de esta banda vive en el hotel del Globo número 20 desde las tres de la tarde hasta las cinco. p5 j2

Poesias de L. Lapuente.

El torno primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

A los Sres. almaceneros

Y confiteros venimos de recibir el conocido vino de Oporto blanco marca P. R. R. en barriles de 12 y 24 galones, las invitamos á ver este vino que mucho les conviene por su buena calidad y precio: Maypú 61.
Leite y Ca.

Nuevo tesoro de Chistes
BIBLIOTECA DE
LA ISA
EL LENGUAJE DE LAS FLORES
Ultimas ediciones se venden
75—San Martin—75

MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.
Carrera en el Rio Uruguay.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná. El nuevo y cómodo vapor paquete argentino.

INICIADOR.

Capitan—José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre los miércoles á las 12 en punto del dia, los pasajeros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente:

Tarifa.

Higueritas	6 ps. fts.	
Fray Bentos	7	«
Gualeguaychú	9	«
Uruguay	8	«
Paisandú	10	«
Concordia y Salto	14	«

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%

La carga recibirá salamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.

A LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo. con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.
m

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes la amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. m'da d'mal de M'deo.				
Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
» Concordia y Salto	16	«	«	«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, oro 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Plantas. En la calle de San Martin No 118 al lado de la Bolsa depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo.

Se venden ingertos de toda clase de frutas á 5 ps. como son de peral de 40 clases diferentes, de damazco, y demazcas, de ciruelas, durazno de 15 clases diferentes, manzanos de 7 clases, sereros de 4 id., granados, membrillo de la china, almendros, hay ademas parras moscateles, de otras clases ya frutales muy baratas, limones y naranjos, injertos ya frutales tambien muy baratos, nisperos del japon, aromas de varias clases, pinos aguarivais, laureles de España, ligustrums, ligurnums, cognomias coniferos y otra porcion de plantas á mitad de precio de otra parte.

Las plantas para llevar fuera de la ciudad se acomodarán perfectamente bien, para que no sufran en el transporte. Se vende tambien bogpara jardines y semilla de cinacina y de algunas otras plantas. n359 15p j24.

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento calle de las Artes núm. 129 varios trajes de casimir frances á 450 pesos, id negros finos franceses á 480 y á 500 pesos, sobre-todos de casimir frances á 420 pesos, capas con mangas á 250 y 300 pesos, id de paño negras finas á 380, Cavours finos de casimir negro á 380 pesos, pantalones finos de casimir frances á 160, 140, 130 y 120 pesos, id negros de casimir frances á 160 y 180 pesos, paltoes de casimir negros y oscuros franceses á 280, 250, 230, 180 y 130 pesos, chalecos de casimir frances á 80, 70 y 60 pesos, id de piqué negros á 80 pesos, id terciopelo á 80, 60 y 50 pesos, sobre-todos para niños á 110, 130 y 150 y otros artículos.
n327 p15 j23

La Protegida La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

MENSAJERIAS
UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;

2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30.

Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

de cada mes.

Mota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.
La Empresa.

Traductor El abajo firmado se ofrece para traducir cualquir documento, cartas etc. etc, etc., de las lenguas latina, italiana, inglesa, francesa, castellana y portuguesa, como tambien cualquier arreglo de cuentas, balances, correspondencias etc.

El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de las Artes núm. 251.
p5 j2 Benito Friuli.

Mensajerias del 9 de Julio.

Los empresarios de esta nueva mensageria, avisa al público que desde el 24 del presente mes, quedará establecido un servicio de diligencias que saldran de la capital para los puntos mas abajo mencionados del modo siguiente:

De la ciudad de Mercedes para lo de Litardo, Amespil; Moras, Bragado y 9 de Julio.

Salidas de la capital los dias 4, 14 y 24.

Salidas del 9 de Julio los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Sus agencias—En Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 223; en la ciudad de Mercedes, hotel de Capdeville y Paget; en el Bragado casa del Sr. D. Nicanor Lugones; en el 9 de Julio casa del Sr. D. Bruno Anespil.

Se recomienda al público la entrega en las agencias, de las encomiendas y bagajes de pasajeros, hasta las cuatro de la tarde de la vispera de la salida, y la correspondencia periódicos hasta las 9 de la noche.
p15 j22 La Empresa.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores*, *obstrucciones*, afecciones *cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripo, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recommiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes. — Abcesos.	Sarna degenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, una *Guia práctica, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.

JARABE
Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES

preparado por GRIMAULT y Ca pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevidéo*. Guillemette.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON CACAO
De BARET, farmacéutico
NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite pura natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tisis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo.*

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmedíato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

HOTEL
DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.

CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecheces del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

A D. Remijio Cedron Se necesita hablar con este señor en el hotel del Louvre número 9. p8 j5.

A los interesados Tómase en hipoteca 300,000 pesos moneda corriente sobre una propiedad que vale cinco veces mas que esta suma. Para mas pormenores se dará razon en la calle de Charcas núm. 233. Tambien se venden 118 cuadras cuadradas de exelente terreno agricultural póco mas de tres leguas de la capital, con teniendo como 25 cuadras de monte de durazno, cercado de alambre, sanja y árboles de diferentes maderas. p6 j6

Aviso de Policiá

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.

Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.--Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Ama de leche Se precisa en la calle de Potosí núm 192. j5 p3

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

Pesos.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. 1862
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50 id id id á id id 1864
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481 50 id id id á id id 1863
16,188 50 id id id á id id 1864
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.	Benefi. p. o/o
en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1/2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1/2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1253	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1/2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1/2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 5
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3/4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1/2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	57
1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1/2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3/4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3/4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3/4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3/4	1 á 6	505	1017 30	103
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1/2	29 á 32	10000	17666 12	75
	Formacion renta sin enajenacion	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3/4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enajenacion	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1/2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO--103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de) astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias ú les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernola, donde escritura rá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon para arriba.
2.º El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones [illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios se doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes por la sustitucion.

N.B. Para [illegible] servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de [illegible] de la mañana hasta las 3 de la tarde las 10 hasta las 12.

Mensajerias, La Protejida.

De Navarro y Lobos.--Su agencia calle de la Victoria núm. 223.--Los abajo firmados avisan al público que desde el 15 del presente mes han establecido un servicio de diligencias entre Buenos Aires, Mercedes, Navarro y Lobos del modo siguiente:

Salidas de Buenos Aires, en el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes

Regresan á Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Las encomiendas y bagajes de pasajeros, se recibiran en su agencia hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.
Empresarios—Pedro Capdeville y Paget.
p15 j20

Aviso de Policia Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.

Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al publico que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA
REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÉNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.º, precio 35 pesos.

Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Depósito de vino fino
DO ALTO DOURO OPORTO
Calle de Maipú No. 61

Para sanos y enfermos hay á venta en este depósito el genuino vino de Oporto de varias clases, desde lo regular hasta la mas superior con garantia y otras ventajas que saldran á la vista. Para los Sres. que quieran darnos encargos de mandar traer cualquier cantidad de estos vinos tenemos muestras para escojer.

Tambien tenemos á venta café lavado del Brasil 1.ª calidad; azucar refinada del Brasil en polvo; porotos negros chicos; fariña de Suruhy muy fina; dulce de guayaba en latas; aguardiente de Paraty legítimo y filtros para agua con tarro y tinaja de barro que al momento trasforma la agua mas barrienta en agua pura y cristalina.

Nota--Pedimos á los señores qae por acaso no sean contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto; pues deseamos merecer piena confianza de nuestros marchantes en general.
Leite y Ca.

Caballeria Evoluciones de Brigada, por el Baron de Richepance, General de Division, se vende en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa. 430 p6 j1

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Aprovecharse Botines para hombres de cuero de búfalo con doble suela dara la estacion á 100 ps. id de cuero de perro de una suela 70, de cuero de perro y becerro 60 y de charol de una y dos piezas 60: botines para señoras de terciopelo con cuaro demono 50, id id echura de zapatilla 50, id de todo castor 35, y zapatos de goma 10 ps. para niñas botines de castor con recorte 30 ps., id id 15 y de todo castor 15 y 12 pesos. Asi mismo hay botines trabajados en el pais paia señora y niños que se venden á precio sumamente arreglados. j6 p4

Para Cádiz y Málaga

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el ultimo punto y pasajeros á popa y proa para ambos, consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin No. 56 n2 p35 j2

Gran baratillo de botines

Ricos botines elásticos de dos suelas para hombre á 80 pesos; idem idem de una suela 75 pesos, Rivadavia 587. n255 p15 j18

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera y de primera clase KooL barca italiana «Volturno» capitan Serra, saldrá lo mas pronto posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú 63, ó al capitan, al Hotel Nacional, calle 25 de Mayo 135.
Frattelli Piaggio.
n 168 p 15 j 11.

Contribucion Directa Nacional.

El plazo para pagar las cuotas de contribucion Directa, se ha prorrogado hasta el 31 del próximo Julio, lo que se avisa á los interesados á fin de que concurran en dicho término.
Buenos Aires, Junio 26 de 1865.
n379 p10 j27 *Enrique Nuñez.*

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.

Por el presente se cita á los que se crean con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los cuarenta y tres animales yeguarizos dejados por fallecimiento de D. Pablo Carrizo, se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á justificar sus derechos.
San Andres de Giles, Junio 21 de 1865.
n341 15p j24.

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion,
A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el [illegible] *vapor nacional.* [illegible]ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay 10	«	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id Baradero, L Nuñez; id id Sa n Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido--
Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio haber comprado á los señores Jorge Daesco y Hermano el establecimiento de hojalateria y lámparas que dichos señores tenian en calle de Defensa No. 54. Cesa por consiguiente desde hoy toda injerencia por parte de los señores Jorge Dresco y Hermano en dicho establecimiento que queda á cargo esclusivamente de Storni Hnos y ca.—Buenos Aires, Julio 6 de 1865. j7 p8

Al Comercio Avisamos al comercio que el establecimiento de ojalateria y lámparas que teniamos en la calle Defensa núm. 154 lo hemos vendido á los señores Storni Hnos y ca. A los abajo firmados encargados de la liquidacion de la sociedad, se haran los reclamos que se tuviesen que hacer en el término de quince dias contados de la fecha del presente aviso---Buenos Aires, Julio 6.
p8 j7 Jorge Dresco y Ho.

Al público Se previene que ha sido substraida una letra de 16000 ps. m|c. girada al portador en esta plaza el dia 7 de Abril ppdo. á 90 dias fecha por D. Patricio Peralta Ramos, estando prevenido este señor para que no pague sino al verdadero interesado. p3 j7

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en titulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

Suscriciones,	Capital suscrito.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p. %	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,441

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rió de la Plat
José Maria de Torres.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedaes y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos comprados.
pesos fuertes 928,325	720	pesos plata 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la primera forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los cepitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en quese invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Fiualmente, en la tercera forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor, que el que gana la Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Y CAJA DE ECONOMIAS

aeen e capales, dit rntas vitalicas, viudedades, premios etc. ap[illegible] por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible],467
En a seccion á pape ps. mc. [illegible],400
INVERSION DE L[illegible] ONDO[illegible]

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 25[illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fliernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.

Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
[illegible]º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en [illegible]uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

A las personas de gusto

Se ofrece en venta en el pueblo de Dolores, quinta de José Cortes, una variada coleccion de árboles frutales de toda especie podados y arreglados á estilo de Europa, como tambien toda clase de flores para adornos de jardin, y semillas de superior calidad, los aficionados pueden ocurrir á la quinta ó á la casa habitacion de Cortes á cualesquiera hora del dia. La misma persona se ofrece para formacion de trabajos de esa naturalezr qee se le quiera encomendar. n28y p20 j21

Novelas en frances.

Por los mejores autores, gran surtido en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa.

Novelas en español.

La San Felice en 4 tomos, La Casa del Baño, La Hermosa Gabriela, Los Miserables, La Magdalena, El Angel del Hogar y otras varias por los mejores autores, se venden en la nueva libreria inglesa 75 San Martin casi en frente a la Bolsa. n432 p6 j1